

Bogotá, 15 de marzo de 2024



Al Contestar cite Radicado: 20242000026060-R Id:
4328894
Fecha: 2024-03-15 14:33
Remite: MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA
Folios: 40
ANEXOS: 0



Doctora,
DINORAH PATRICIA ABADÍA MURILLO
Presidente (e) del ICETEX

Asunto: Informe, acta de entrega y anexos de gestión como presidente del ICETEX
(septiembre 2022 – febrero 2024)

Estimada Patricia,

Me permito radicar ante usted el informe, el acta de entrega y los respectivos anexos de mi gestión como presidente del ICETEX para el periodo comprendido entre septiembre de 2022 y febrero de 2024, en los términos establecidos en la Ley 951 de 2005.

Cordialmente,

MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA
C.C. 16.918.687 de Cali

Bogotá, 15 de marzo de 2024

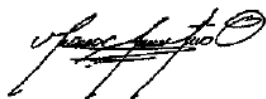
Doctora,
DINORAH PATRICIA ABADÍA MURILLO
Presidente (e) del ICETEX

Asunto: Informe, acta de entrega y anexos de gestión como presidente del ICETEX (septiembre 2022 – febrero 2024)

Estimada Patricia,

Me permito radicar ante usted el informe, el acta de entrega y los respectivos anexos de mi gestión como presidente del ICETEX para el periodo comprendido entre septiembre de 2022 y febrero de 2024, en los términos establecidos en la Ley 951 de 2005.

Cordialmente,



MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA
C.C. 16.918.687 de Cali

Acta de ENTREGA

Mauricio Andrés Toro Orjuela Presidente del ICETEX

Septiembre de 2022 - Febrero de 2024



CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES.....	3
2.	INFORME DE LA GESTIÓN.....	3
2.1	RESUMEN EJECUTIVO	3
2.2	BENEFICIARIOS ACTIVOS.....	8
2.3	CRÉDITO EDUCATIVO	9
2.4	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	20
2.5	INTERNACIONALIZACIÓN.....	21
2.6	PROYECTO LEY DE REFORMA.....	22
2.7	PAGO CONTINGENTE AL INGRESO.....	25
2.8	GESTIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA	27
3.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	28
3.1	RECURSOS FINANCIEROS.....	28
3.2	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	39
4.	PLANTA DE PERSONAL	40
5.	PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	41
6.	OBRAS Y MANTENIMIENTO	55
7.	EJECUCIONES PRESUPUESTALES.....	59
7.1	VIGENCIAS FUTURAS	65
8.	CONTRATACIÓN	68
9.	REGLAMENTOS Y MANUALES	69
10.	CONCEPTO GENERAL	74
11.	FIRMA.....	75
12.	ANEXOS	75

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA

B. CARGO: PRESIDENTE

C. ENTIDAD: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR – ICETEX

D. CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ D.C. 15/03/2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 05/09/2022

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO: 23/02/2024

2. INFORME DE LA GESTIÓN

2.1 RESUMEN EJECUTIVO

Cada año decenas de miles de jóvenes, desde todas las regiones del país, ingresan a la universidad, ponen a rodar un sueño personal y un anhelo familiar. Estudiar se convierte en el paso que será fundamental dentro de la construcción de su proyecto de vida y la llave para futuras oportunidades.

Vivir la educación superior es una posibilidad real para cada vez más colombianos, y es acá donde el acompañamiento de un ICETEX más humano se ha materializado con mejores condiciones en sus programas y servicios, con presencia en los territorios donde anteriormente no había llegado y nuevas oportunidades que responden a las reales necesidades de los jóvenes.

La gestión del ICETEX que lideré durante la vigencia comprendida entre septiembre de 2022 y febrero de 2024 configuró desafíos asumidos y retos conquistados que han configurado la ruta del cambio. Hoy el ICETEX es sinónimo de un servicio más cercano y de condiciones que responden a un país que requiere una mayor justicia social y económica, con transformaciones esenciales como una tasa de interés de los créditos educativos que se ha reducido a niveles históricos y que se han logrado de acuerdo con la necesidad de contar con un crédito social.

También, este período enmarcó un respaldo del país consolidando nuevas victorias para los beneficiarios del ICETEX, como se reflejó en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 'Colombia, Potencia Mundial de la Vida', que demostró ser la primera carta de navegación de un gobierno en el que se destinó un número significativo de artículos, traducido en nuevos beneficios, para los colombianos que confían en ICETEX para acompañar y hacer realidad sus proyectos de vida.

Dentro de los cambios se logró establecer para 2023, gracias a la contribución solidaria de las universidades, una tasa de interés del IPC+0% en etapa de estudio para sus estudiantes con crédito ICETEX que recibieron nuevos desembolsos de este apoyo. Se trata de una tasa que no superó la inflación y que se mantiene en 2024 para los estudiantes de las universidades que voluntariamente entren a firmar un convenio con el ICETEX a través del programa 'U Solidaria'.

81.164 jóvenes con crédito en etapa de estudios, y que no cuentan con subsidio a la tasa, se beneficiaron de la tasa cero (IPC+0%) durante el periodo de gestión. Este paso es histórico en doble medida porque, además, permitió que el crédito dejará de capitalizar intereses en etapa de estudio y, con esto, evitar un costo desmedido para el beneficiario de la financiación en el momento de iniciar su etapa de pago o amortización.

En cuanto a los beneficiarios que están en periodo de pago, desde 2023 se logró llevar a cabo el Plan de Apoyos, con el que se estableció una reducción histórica de puntos adicionales al IPC en la tasa de interés del crédito educativo para estos beneficiarios.

Antes de esta histórica reducción, quienes estaban en la etapa de pago de su crédito tenían asignada una tasa que oscilaba entre el IPC + 7% y el IPC + 12%. Esto cambió para que hoy, y durante 2024, los beneficiarios en su época de pago tengan una tasa del IPC + 4% y así mismo premiamos a quienes logran estar al día, porque reducimos los puntos adicionales a IPC + 2%.

La simplificación del portafolio de crédito también ha sido palpable para la persona que ingresa a la página web del ICETEX o visita unos de sus oficinas de atención con el propósito de conocer, elegir y solicitar un crédito educativo. Pasamos de una variedad de líneas que generaba confusión y obstáculos en los jóvenes que buscaban opciones para costear su pregrado, a tres líneas básicas de financiación: pago a corto, mediano y largo plazo.

Los bachilleres que viven en zonas apartas y que requieren de un crédito educativo al finalizar esta vigencia comenzaron a contar con una línea de financiación que por primera vez reconoce su mérito académico en la región. Con la modalidad de crédito territorial con enfoque social, atrás quedaron situaciones que vivían los jóvenes en los territorios, como, por ejemplo, bachilleres con los mejores puntajes de prueba Saber 11 de municipios con población de mayor vulnerabilidad que, aún con su desempeño, no alcanzaban el puntaje mínimo definido por el ICETEX para solicitar un crédito, el cual iniciaba en 230. Pues bien, esta nueva línea, que prioriza a 197 municipios con población más vulnerable, establece un puntaje base de 170 puntos para solicitar esta financiación.

» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com


• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

• defensoria@sernarojasasociados.com


• 601 4898285 Bogotá, Colombia

 @icetex

 @icetex_colombia

 ICETEXCOLOMBIA

  ICETEX

 @icetex_oficial

 ICETEX

En este período impulsamos el otorgamiento de préstamo a los primeros beneficiarios de la modalidad de Pago Contingente al Ingreso PCI, mecanismo innovador con un esquema de financiación en el que los estudiantes de esta modalidad reembolsan su crédito después de graduarse y solamente si perciben ingresos superiores a un salario mínimo. El mecanismo es un modelo con el que el beneficiario reembolsa su crédito con un porcentaje de sus ingresos que nunca supera el 20% de su salario. De esta manera no afecta su bienestar ni su capacidad económica. A este mecanismo accedieron sus primeros 619 beneficiarios durante el período.

La transformación del crédito educativo se está dando a partir de escuchar las experiencias y las expectativas de los jóvenes y sus familias en sus territorios. Es una construcción que transforma experiencias, que se reflejan en acciones como la simplificación del formulario de solicitud de crédito, eliminando el 30% de preguntas requeridas, y la transformación del recibo de pago del crédito educativo, que cambió para que los jóvenes entiendan mejor el estado actual de su crédito. Hoy este recibo de pago dejó de ser un obstáculo; está libre de tecnicismos, tiene información clara y transparente que está organizada en menos secciones que el recibo anterior, en un formato sencillo y concreto, con recursos explicativo y fácil acceso a plataformas de pago.

Conversar con las poblaciones nos ha impulsado a generar cambios de extenso alcance en nuestros programas. Fue tomándonos las regiones, con las Ferias de Oportunidades que hemos apalancado un mayor relacionamiento y apoyo institucional, y es en esta vigencia que acompañamos a 114.122 jóvenes en 210 municipios donde el ICETEX no llegaba anteriormente con su gestión presencial.

Efectuamos 393 eventos, para hacer el acompañamiento a los usuarios para que accedan a los servicios de ICETEX, de los cuales 156 corresponde a Ferias de oportunidades, y los demás eventos se ejecutaron entre Webinar, llenatones y charlas. Acercamos la oferta académica a las regiones invitando a las Universidades y participamos en 262 ferias como invitados. También, realizamos en el país 2 jornadas nacionales de soluciones, donde logramos que 41.522 jóvenes con dificultades en su pago obtuvieran acuerdos para ponerse al día, con beneficios especiales como la condonación de intereses corrientes y moratorios.

Igualmente, agilizamos las condonaciones de crédito a los jóvenes que cumplieron con su compromiso definido dentro del reglamento de las líneas tradicionales o condonables con las que estudiaron su pregrado. En el período, otorgamos 66.056 condonaciones a beneficiarios de créditos de los fondos que administramos con recursos de terceros, y 17.335 condonaciones parciales (del 25% y 50%) a personas con crédito tradicional que fueron focalizados por su condición de vulnerabilidad.

Logramos, con la aprobación de la Junta Directiva, establecer lo que será un 2024 con medidas inéditas como la condonación de capital, por primera vez en la historia del ICETEX, medida que reconocerá a quienes presentan el excelente comportamiento de pago de su crédito, pero también aliviará las dificultades de quienes tienen la cartera más difícil de recuperar. Cerrando este período de gestión, estamos *ad portas* de comenzar la condonación de capital del crédito de estos casos priorizados, mientras que avanzamos en

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• defensoria@sernarojasasociados.com

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

• [@icetex](https://twitter.com/icetex)

• [@icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia)

• [ICETEXCOLOMBIA](https://www.facebook.com/ICETEXCOLOMBIA)

• [ICETEX](https://www.linkedin.com/company/ICETEX)

• [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial)

• [ICETEX](https://www.youtube.com/channel/UC...)

la definición de una mayor población caracterizada por su aporte social o excelencia académica.

Gestión institucional dentro de la humanización del ICETEX

Al cierre de enero de 2024 contamos con 921.584 colombianos beneficiarios del Instituto a través de todos sus programas, ya sea a través de crédito tradicional reembolsable, crédito condonable (de los fondos que administramos) o programas internacionales. De ellos, el 84,6% cuentan con beneficios como subsidios, condonaciones o becas.

414.827 colombianos son beneficiarios del crédito educativo tradicional (reembolsable). De ellos, 72.440 accedieron por primera vez a esta financiación y el 93% pertenece a los estratos 1, 2 y 3. También, se efectuaron 318.159 operaciones de renovación de créditos con el fin de que los estudiantes sigan cursando sus programas académicos o los culminen. Parte de esta permanencia es resultado de la gestión territorial del ICETEX, de guiar y orientar a estos jóvenes para ¡Que lo primero sea estudiar!

De los beneficiarios de crédito para pregrado, 27.514 colombianos accedieron a subsidios que cubrían la tasa de interés y 16.092 a gastos de sostenimiento. Estos beneficios fueron focalizados a los jóvenes de mayor nivel de vulnerabilidad que accedieron a líneas que establecían estos apoyos destinados con recursos de la nación.

Apoyo a formación pertinente en poblaciones y territorios

En cuando a los fondos que administra el ICETEX y que son financiados por entidades del orden nacional, regional o local, al cierre de la vigencia 505.211 colombianos (más de la mitad del total de personas que tienen apoyo del ICETEX), son estudiantes beneficiados con alguno de los fondos y que pueden acceder a una condonación, la cual se otorga porque el estudiante cumple requisitos como la graduación.

Es a través de los fondos que, entre septiembre de 2022 y febrero 2024, 97.708 estudiantes ingresaron a la educación superior con un apoyo que reconoce una educación pertinente a su región. Los programas que tuvieron mayor número de nuevos beneficiarios fueron los fondos de Generación E- Componente Equidad, Fondo Formación Talento Humano ICBF, Fondo Formación TIC para el cambio, Comunidades Negras y Comunidades Indígenas Álvaro Ulcué Chocué.

Educación de calidad más allá de nuestras fronteras

Las opciones de formación internacional contaron con el nuevo aire de una gestión internacional en un panorama académico que ha reabierto a plenitud sus puertas. Mediante una cooperación internacional fortalecida, 1.545 colombianos viajaron al exterior o vivieron la experiencia educativa virtual gracias a becas que fueron resultado de dicha gestión. En las vigencias 2022 a 2024, la contribución a la visión de posicionar a las instituciones de educación superior colombianas como destino académico de interés para los estudiantes extranjeros, se logró en el 2022 gracias al otorgamiento de sesenta (60) apoyos financieros a profesionales provenientes de diferentes países y se consolidó en el 2023, al alcanzar un récord histórico del programa, al cumplir con la meta trazada de otorgar 100 apoyos

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

financieros, a profesionales extranjeros interesados en realizar estudios de especialización, maestría y doctorado en las mejores instituciones de educación superior colombianas.

Gracias a esta gestión internacional se destacaron programas como Jóvenes Talentos, con 103 artistas que viajaron para estudiar en el exterior; Asistentes en Idiomas, en el que 112 extranjeros estuvieron en el país apoyando la enseñanza de un segundo idioma en universidades colombianas y Expertos Internacionales, con 2.396 académicos e investigadores.

Atención que innova y se extiende

Con 33 Centros de Experiencia Presencial – CEP en el país, el ICETEX innovó en su atención presencial en las regiones. Además de su despliegue territorial con las Ferias de Oportunidades, estas sedes de atención se han ido modernizando orientadas a un servicio resolutivo y con menos tiempos de trámites. Dentro de esta modernización, entregamos a Quibdó la sede fortalecida del ICETEX para que la comunidad del Chocó contara con un servicio presencial donde el eje es la experiencia del usuario, con servicios tecnológicos automatizados e información al instante.

Además, honrando el cumplimiento de los acuerdos de la nación con el Pueblo de Buenaventura a través del Comité Ejecutivo del Paro Cívico de este Distrito, los cuales fueron establecidos el 6 de junio de 2017, el ICETEX entregó a la comunidad bonaverense los diseños de la que será su sede definitiva para la atención presencial en el territorio y que fortalecerá la gestión cercana de esta entidad hacia la comunidad de Buenaventura, sus territorios aledaños y la región Pacífica.

Comunidad ICETEX: el articulador de una entidad más humana

El acompañamiento a los proyectos de vida de los colombianos requiere de un ICETEX más humano que vele también por su bienestar físico y mental, y fue en este período que la humanización institucional contó con la transformación de la Comunidad ICETEX. Esta iniciativa consolida nuevas oportunidades de formación, acompañamiento en salud mental, opciones de empleo y emprendimiento, educación financiera, y muchas ofertas más para quienes son beneficiarios actuales de la entidad.

Con el apoyo a los beneficiarios en las tres fases: antes de elegir sus estudios, durante su etapa como estudiante, y después de estudiar como parte de la inmersión al mundo laboral o emprendedor, la Comunidad ICETEX se fortaleció a través de alianzas con organizaciones y entidades expertas.

A través de esta Comunidad, fueron 491 jóvenes que recibieron sesiones de cuidado emocional, salud mental y gestión de situaciones para mejorar su calidad de vida, a través de la plataforma 'EnTerapia' y adicionalmente, 244 estudiantes cursaron el programa 'Cuenta sin cuento' de la Fundación Bancolombia.

Gestión financiera ante los desafíos de un ICETEX que cambia

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

✉ defensoria@sermarojasasociados.com

📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Durante esta gestión misional, el ICETEX mantuvo una tendencia de crecimiento y solidez financiera. Avanzamos en la diversificación de fondeo que permite una transformación sostenible que responde a los retos de un crédito con menores tasas, mayores alivios y programas más justos y menos costos para los estudiantes.

Logramos establecer, de la mano con las administraciones territoriales, el habilitante del dinero de las regalías en las regiones para que se garantice a los mandatarios en territorios el instrumento para crear nuevos fondos condonables con oferta académica pertinente a las comunidades. Esto derivará en una mayor cobertura en la educación superior a los jóvenes en los territorios a través de una oferta de educación superior que responda a las necesidades del territorio.

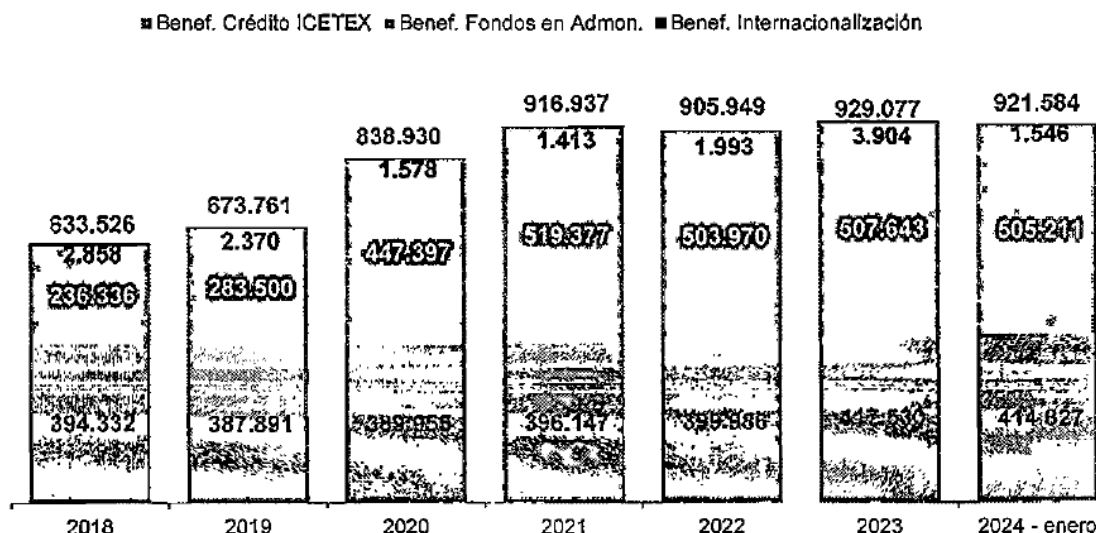
También, y como lo estableció el Plan Nacional de Desarrollo, los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que estén inactivas por más de un año y no superen el valor equivalente a 322 (UVR) están siendo administradas por el ICETEX para financiar el acceso, permanencia, condonaciones y graduación de beneficiarios del ICETEX.

La cotidianidad financiera del ICETEX se caracteriza por el manejo eficiente de los recursos acorde con su sólida estructura, con un patrimonio suficiente para soportar niveles de crecimiento, pero con la gestión constante de establecer nuevas fuentes de fondeo que nos permitan garantizar programas de características equitativas.

2.2 BENEFICIARIOS ACTIVOS

A la fecha, el ICETEX cuenta con 921.584 beneficiarios activos, distribuidos de la siguiente manera: 414.827 se benefician del Crédito Educativo, 505.211 pertenecen a Fondos en Administración, y 1.546 son beneficiarios de los programas de internacionalización.

Evolución total beneficiarios activos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación - ICETEX

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com
• defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
• 601 4898285 Bogotá, Colombia

2.3 CRÉDITO EDUCATIVO

- **Esquema actual créditos**

El esquema actual de financiación de servicios educativos comprende las siguientes alternativas:

Líneas largo plazo: En estas líneas de crédito La amortización del crédito se hace en el doble de tiempo de estudios y cuenta con un periodo de gracia de 1 año, no tienen pago en época de estudios está dirigida a personas de estratos 1, 2 y 3 con puntos de corte Sisbén definidos o que presenten algún tipo de vulnerabilidad, tasa de interés IPC.

Líneas mediano plazo: Las líneas mediano plazo se caracterizan por tener porcentajes de pago en época de estudios que corresponde al 30%, no importa el estrato socioeconómico cuenta con un periodo de gracias de 6 meses y se amortiza el credito en el mismo tiempo que curso estudios, tasa de interés de IPC + 9%.

Línea corto plazo: en este caso es la línea que se paga el 100% del valor desembolsado en periodo de estudios, se financia cualquier estrato, tasa de interés de IPC +7%.

Líneas especiales: dentro de este grupo de líneas se encuentran las que financian poblaciones específicas o asociadas a territorios específicos.

Línea posgrados en el país: por medio de esta línea se financian estudios en universidades del país para especialización, maestría y doctorado. Se paga el 20% del valor en época de estudios excepto para los programas derivados de ciencias de la salud, tasa de interés de IPC + 8%.

Línea posgrados en el exterior: línea dirigida a financiar estudios de especialización, maestría y doctorado en el exterior, el programa a financiar debe ser oficial es decir reconocido por las entidades oficiales de cada país. Tasa de interés de IPC + 8%, el monto a prestar es de máximo USD25.000.

Línea de perfeccionamiento de idiomas y pasantías: estas líneas de crédito prestan un monto máximo de USD8.000 para estudios en el exterior, en el caso de idiomas se debe estudiar en un país de habla nativa del idioma a perfeccionar, en el caso de pasantías se requiere convenio entre una IES del país y una del exterior. Tasa de IPC + 8%.

- **Líneas de crédito recursos propios**

Gracias a la eficaz gestión llevada a cabo entre septiembre 2022 y el 23 de febrero de 2024, se logró la adjudicación de 72.371 nuevos créditos educativos. Este logro se desglosa en 11.064 créditos durante los meses de agosto a diciembre de 2022, 56.009 durante el año 2023 y 5.298 en lo que va del 2024. Esta cifra cobra especial relevancia al considerar que en el periodo de 2018 a 2021, la cantidad de créditos adjudicados anualmente se mantuvo por debajo de 47.000.

Durante el mismo período, gestionamos un total de 318.159 renovaciones de créditos. Este proceso se desglosa en 21.727 renovaciones de agosto a diciembre de 2022, 239.572 a lo largo de 2023 y 56.860 en lo que va de 2024. Estos números reflejan el constante respaldo del ICETEX a los beneficiarios de créditos educativos, subrayando nuestro compromiso continuo de proporcionar asistencia y acompañamiento a lo largo de toda la trayectoria educativa de aquellos que confían en nuestros servicios.

La orientación social de nuestro programa de crédito educativo se destaca en la diversidad y equidad presentes entre nuestros beneficiarios. Con un 93% proveniente de los estratos 1, 2 y 3, evidenciamos nuestro compromiso con la democratización del acceso a la educación superior, además, la igualdad de género es un elemento central de nuestra iniciativa, evidenciada por el 58% de mujeres y 42% de hombres dentro de nuestros beneficiarios.

Dedicamos esfuerzos notables para asegurar que todos los jóvenes, sin importar su ubicación geográfica en el país, tengan acceso a la educación superior. Estos esfuerzos han dado frutos, ya que el ICETEX proporciona cobertura en la totalidad de los 32 departamentos del país. Actualmente, nuestro alcance se extiende a 1.101 municipios de las 1.122 áreas administrativas, incluyendo municipios, islas y áreas no municipalizadas. Es relevante destacar que nuestra presencia llega a lugares remotos como Mapiripán (Guainía), Cravo Norte (Arauca), La Chorrera (Amazonas), Puerto Leguizamo (Putumayo) y Santa Rosalía (Vichada), beneficiando a comunidades en todos los rincones de Colombia.

- **Recursos Nación – subsidios y condonaciones por graduación**

Como parte de la política destinada a asegurar el acceso y la continuidad educativa de estudiantes, el Gobierno ha implementado tres programas de respaldo dirigidos a esta población. Estos incluyen subsidios de sostenimiento, la reducción de tasas de interés a lo largo de la vida del crédito y condonaciones por graduación del 25% (o 50% para la población indígena) del monto de capital adeudado.

En el período señalado, el ICETEX concedió un total de 53.028 beneficios gracias a los aportes de la Nación. De estos, 27.514 estudiantes se beneficiaron con subsidios a la tasa de interés (IPC), mientras que 16.092 estudiantes recibieron respaldo económico a través de subsidios de sostenimiento. Además, 17.335 estudiantes fueron beneficiarios de condonaciones por graduación del 25% o 50%. Todo esto ha sido posible gracias a la inversión del Gobierno Nacional, que ascendió a \$941.802 millones durante el año 2023.

- **Aliados estratégicos para crédito educativo**

Las alianzas son convenios que establece el ICETEX con entes privados o públicos para contar con mayores recursos para cubrir los gastos de matrícula, sostenimiento, fondo de garantía, intereses de los créditos educativos y cualquier otro concepto que permita atender a más colombianos interesados en financiar su ingreso y/o permanencia a la educación superior. Los aportes pueden ser en dinero o conforme quede establecido en el Convenio. Los beneficiarios deberán cumplir con las condiciones que los aliados y el ICETEX definan como criterios prioritarios para atender a una población determinada y en los términos de las diferentes modalidades de crédito que ofrece el ICETEX.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» **Defensor del Consumidor Financiero**

• www.sernarojasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• defensoria@sernarojasociados.com

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

Durante el periodo comprendido entre el 05 de septiembre de 2022 al 23 de febrero de 2024, se realizó la modificación o prórroga de seis (6) convenios de Alianza, como se detalla a continuación:

Modificación o prórroga de Alianzas Estratégicas

Modificación de Alianzas Estratégicas				
No.	Convenio No.	Alianza	Observación	Periodo
1	296-2003	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	Otrosí No. 10 (adición y modificación)	2022
2	2013-0152	Municipio de Becerril	Otrosí No. 06 (prórroga y modificación)	2023
3	2012-0249	Gobernación de Cundinamarca "4 por una opción de vida"	Otrosí No. 20 (modificación)	2023
4	2015-0266	Ministerio de Agricultura - MEN	Otrosí No. 03 (prórroga)	2023
5	2013-0267	Municipio de Cajica	Otrosí No. 09 (prórroga)	2023
6	2015-164	Secretaria de Educacion Distrital	Otrosí No. 09 (modificación y subrogación)	2023

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza - ICETEX

Durante el periodo del presente informe, con corte al 23 de febrero de 2024, se realizó la adición de tres (3) convenios de Alianzas en diferentes anualidades, a continuación, se detalla el monto de cada una de las adiciones realizadas:

Adición a convenios de Alianzas Estratégicas

Adición de Alianzas Estratégicas				
No.	Año	Convenio No.	Alianza	Monto
1	2022	296-2003	Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias	\$3.000.000.000
2	2022	296-2003	Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias	\$3.918.842.129
3	2022	2012-0249	Gobernación de Cundinamarca 4 x Una opción de Vida	\$2.016.411.748
4	2022	332-2005	Municipio de Tenjo	\$200.000.000
5	2023	296-2003	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$ 2.500.000.000
5	2024	332-2005	Municipio de Tenjo	\$200.000.000

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza - ICETEX

••• Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••• Defensor del Consumidor Financiero

• www.semariojasasociados.com • Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 • defensoria@semariojasasociados.com • 601 4898285 Bogotá, Colombia

Así mismo se realizó la creación y firma de tres (3) contratos de Alianzas, a continuación, se presenta el detalle de los convenios creados:

Convenios nuevos de Alianzas Estratégicas

Creación y firma de Alianzas Estratégicas			
No.	Año	Alianza	Objeto
1	2022	HOCOL S.A.	Acuerdo estratégico Interinstitucional para promover y garantizar el acceso y permanencia en programas de educación superior en las comunidades indígenas de la Etnia Wayuu que constituyen el área de influencia de la Asociación Guajira, a través de un modelo de financiación en el cual se financie el 100% del valor de la matrícula, para la continuidad y progreso en la educación superior.
2	2023	Institución de Educación Superior Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Acuerdo Estratégico para aunar esfuerzos para promover y garantizar el acceso y permanencia en los programas de educación superior de pregrado que ofrece la Institución de Educación Superior Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario a estudiantes pertenecientes a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Colombia (NARP), en condiciones de reconocimiento y respeto de sus lógicas, formas de vida, valores y saberes, a través de un modelo de financiación en el cual se cofinancie el 100% del valor de la matrícula, para la continuidad y progreso en la educación superior.
3	Proceso de firmas	ASIESCA	Acuerdo Estratégico para promover y garantizar el acceso y permanencia a los programas de educación superior de pregrado, a estudiantes pertenecientes a las comunidades indígenas de Colombia, en condiciones de reconocimiento y respeto de sus lógicas, formas de vida, valores y saberes, a través de un modelo de cofinanciación el 100% del valor de la matrícula.

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza - ICETEX

Al 23 de febrero de 2024, se cuenta con 48 alianzas activas. El valor total aportado por los aliados para los convenios en mención ascendió a \$ 390.062.766.101 pesos, como se detalla a continuación:

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.semariojasasociados.com

📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@semariojasasociados.com

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

🐦 @icetex

📷 @icetex_colombia

📌 ICETEXCOLOMBIA

📺 ICETEX

🎵 @icetex_oficial

📺 ICETEX

Alianzas activas al 23 de febrero de 2024

Alianzas activas al 24 de febrero de 2024			
No.	Grupo	Cantidad Alianzas	Valor total aporte
1	1-Departamentos, Municipios y Localidades	30	106.668.736.027
2	2-Orden Nacional y Ministerios	9	231.214.469.162
3	3-Otras Entidades	10	52.179.560.912
Total		49	390.062.766.101

*Alianzas que se encuentran vigentes según lo establecido en la cláusula de duración del convenio
Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza - ICETEX

Durante el periodo correspondiente del presente informe, se ha realizado el cierre y/o liquidación de cuatro (4) convenios de alianzas, como se detalla a continuación:

Alianzas liquidadas o cerradas al 23 de febrero de 2024

Alianzas cierre o liquidación de Alianzas Estratégicas				
No.	Año	Convenio No.	Alianza	Observación
1	2022	2013-0098	Chevron Texaco Petroleum Company (Ballena)	Acta de cierre
2	2023	2015-0172	Municipio de Aguachica	Acta de cierre
3	2023	2010-0241	Acción Social	Acta de cierre
4	2023	021-2008	Chevron Texaco Petroleum Company	Acta de liquidación y cierre

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza - ICETEX

• Alivios y estímulos

En el periodo mencionado se fortalecieron programas anteriores de Alivios y Estímulos a través de la continuidad en el otorgamiento de beneficios a los usuarios con crédito activo además de la creación de nuevas medidas.

- o Desde el 5 de septiembre de 2022, la entidad ha brindado beneficios a los estudiantes en materia de Alivios y Estímulos, así:
 - 431 personas se han cambiado de su línea original de crédito a otra que le permitiera optimizar su plan de pagos.
 - 459 personas solicitaron ampliación o disminución de plazo de su crédito, para optimizar su flujo de pagos, así:

Ampliación o disminución de plazo de créditos

Tipo	Corte 2022	2023	Total
Ampliación	42	313	355
Reducción	53	51	104

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza - ICETEX

- Se recibieron un total de 16,583 solicitudes de giros adicionales, con una media de financiamiento para uno o dos periodos adicionales. Estos giros fueron solicitados por usuarios que necesitaban completar la financiación de su programa debido a semestres rezagados, una mayor carga académica, opciones de grado, cambio de programa o doble titulación.
- Un total de 6.076 personas se acogieron a la campaña de fin de año en 2022 de suspensión de pago por 3 meses, mientras que 599 se acogieron a la misma campaña a finales de 2023.
- o El 11 de octubre de 2023 la entidad tiene un hito tecnológico al empezar a hacer la separación de los diferentes tipos de intereses en los sistemas tecnológicos, donde se segmentan los intereses correspondientes al IPC aparte de los correspondientes a los puntos adicionales o spread. Aunque es un logro de gestión, al definir un punto de corte donde se separan los intereses, a futuro se pueden contabilizar y tratar de manera independiente lo que permite otorgar medidas como la No Capitalización de puntos adicionales, responder de mejor manera las peticiones detalladas de información o realizar diferentes análisis que permitan crear nuevas medidas al tratar de manera independiente los tipos de intereses.
- o Se reglamentan nuevas medidas conforme al Plan Nacional de Desarrollo, que establece en su artículo 127 la creación de medidas para personas con dificultades financieras, incentivos para aquellos que realicen pagos anticipados o destaquen por su excelencia académica, y compensaciones para contrarrestar el impacto de la inflación en el crédito. Entre estas medidas se incluye la condonación parcial de capital, un hito histórico para la entidad y sus usuarios. Esta medida se aplicará a usuarios con créditos en cartera de difícil recuperación, a aquellos con cartera activa que realicen pagos anticipados, y a quienes se destaquen por acciones de compensación social.

En noviembre de 2023, la entidad reglamentó las condiciones de acceso y características del beneficio para los usuarios con cartera de difícil recuperación y para aquellos que deseen realizar pagos anticipados. Actualmente, la entidad está en proceso de diseñar la operativa y desarrollo tecnológico para su entrada en funcionamiento en este 2024. Por otro lado, la medida dirigida a usuarios que realicen acciones de compensación social comenzará a beneficiar a los usuarios a principios de 2025.

- **Gestión de cobranza y recaudo**

El índice de cartera vencida ha presentado el siguiente comportamiento entre septiembre de 2022 y enero de 2024, ubicándose en este último mes en 12.75%:

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» **Defensor del Consumidor Financiero**

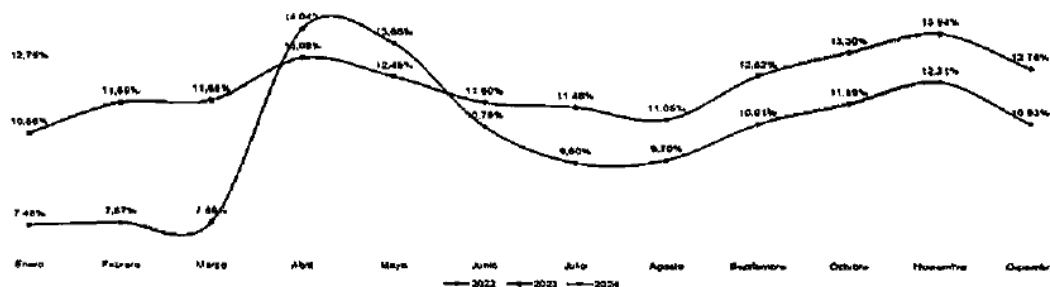
• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• defensoria@sernarojasasociados.com

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

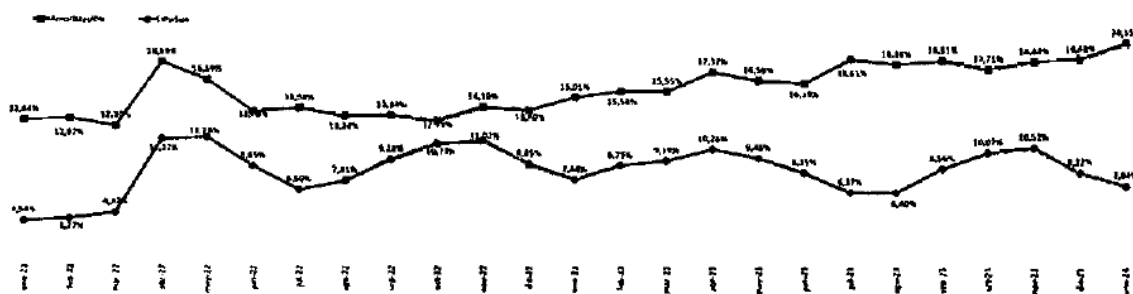
ICV Total



Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza - ICETEX

El índice de cartera vencida en estudios se ubicó en el 7.04% y el de amortización en 20.15% como se observa en la siguiente gráfica:

ICV por etapa del crédito 2023



Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza - ICETEX

Se ha venido presentando desde abril de 2022 mayor deterioro de la cartera, por cuanto los usuarios que tuvieron el beneficio durante la pandemia de auxilios covid representan hasta 4 puntos dentro del indicador de cartera vencida, pese a las diferentes alternativas con que cuenta ICETEX a las cuales pueden acudir los usuarios cuando tienen dificultades en el pago, aunado esto a la situación del país que refleja el aumento del deterioro de cartera vencida no solo de ICETEX si no en el mercado en general, principalmente por la subida de las tasas del Banco de la República, la desaceleración económica, el deterioro del empleo y la inflación, lo cual afecta a los consumidores entre estos los jóvenes con crédito ICETEX.

- Entre septiembre de 2022 y febrero de 2024 se ha obtenido recaudo por valor de \$2,1 billones, con un cumplimiento de la meta para este periodo del 106%, logrando un excedente Vs. lo previsto de \$112.521 millones.
- Entre septiembre de 2022 y febrero de 2024 se han desarrollado cuatro (4) Jornadas Nacionales de Soluciones, en las cuales se le han brindado alternativas de pago a los usuarios, con el beneficio de condonación de intereses corrientes vencidos y moratorios de hasta el 100% por valor de \$48.902 millones, a través de 70.312 negociaciones.

📍 Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.sernarojasociados.com 📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
 ✉ defensoria@sernarojasociados.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Jornadas Nacionales de Soluciones

	Fecha	No. Negociaciones Realizadas	Saldo Vencido	Vr. Intereses a Condonar
1	Octubre 10 a noviembre 15 de 2022	20.033	\$ 44.734.917.877	\$ 13.403.206.389
2	Diciembre 12 al 23 de 2022	8.757	\$ 15.907.353.008	\$ 3.975.630.799
3	Mayo 15 al 15 de junio de 2023	19.807	\$ 41.696.777.149	\$ 14.743.057.958
4	Noviembre 15 al 15 de diciembre de 2023	21.715	\$ 44.071.782.738	\$ 16.781.006.722
	Total	70.312	146.410.830.771	48.902.901.869

Fuente: Vicepresidencia de Crédito y Cobranza - Icetex

- La Junta Directiva aprobó el 29 de noviembre de 2023 mediante acuerdo 041 de 2023, las Políticas de Condonación Parcial de Capital por pago anticipado de la Obligación Crediticia y Condonación Parcial de Capital para Cartera de Difícil Recuperación, las cuales entran en vigencia a partir del agosto y abril de 2024 respectivamente.
 - **Disminución de la tasa de liquidación para los beneficiarios de crédito educativo ICETEX otorgado a través de recursos propios**

El ICETEX en cumplimiento de su objeto social y con el fin de otorgar mecanismos que contribuyan al mejoramiento del acceso, permanencia y graduación en Educación Superior de la población objetivo, ha propuesto otorgar una tasa de liquidación para los beneficiarios de crédito otorgado a través de recursos propios del ICETEX, que no cuenten con subsidio de tasa del Gobierno Nacional, como una medida transitoria para la vigencia 2024.

Esta medida se articula se viene implementando desde 2022, según las eficiencias financieras identificadas por el instituto, y se articula con iniciativas para incentivo por buen comportamiento de pago, así mismo, el ajuste en tasa a los créditos nuevos y activos con saldos pendientes otorgados a través de recursos propios, que se encuentren en etapa de estudios y que no sean objeto del subsidio de tasa del Gobierno Nacional, de la Contribución IES (en su momento) o del aporte en tasa IES de U Solidaria.

Es así como en el último trimestre de 2022 se trabajó en la búsqueda de eficiencias para la implementación de la tasa de liquidación de los créditos en estudios y amortización durante la vigencia 2023, donde el ICETEX asumiría con cargo a sus recursos propios el diferencial entre la tasa de contratación y la tasa de liquidación. Corresponderá al menor valor cobrado al usuario en la disminución de intereses el cual será compensado por las eficiencias financieras asociadas a con la optimización del pasivo, y la diversificación de fuentes de fondeo.

Todo lo anterior permitió disponer de \$192.000 para el 2023 sin afectar la sostenibilidad financiera del Instituto y lograr la mayor reducción de la tasa de interés en puntos básicos a otorgar tasas de liquidación de IPC + 2% para los beneficiarios de crédito al día, y del IPC + 3% para los beneficiarios de crédito que presenten mora en su obligación crediticia.

De enero a diciembre de 2023 se han beneficiado por el alivio de *disminución de tasa* a 146.026 usuarios del ICETEX, de los cuales el 55,83% son mujeres y 44,17% restante son hombres. De esta población, 104.317 estudiantes (71,44%), se encuentra en un rango de

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasociados.com

• defensoria@sernarojasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

• [@icetex](https://twitter.com/icetex)

• [@icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia)

• [ICETEXCOLOMBIA](https://www.facebook.com/ICETEXCOLOMBIA)

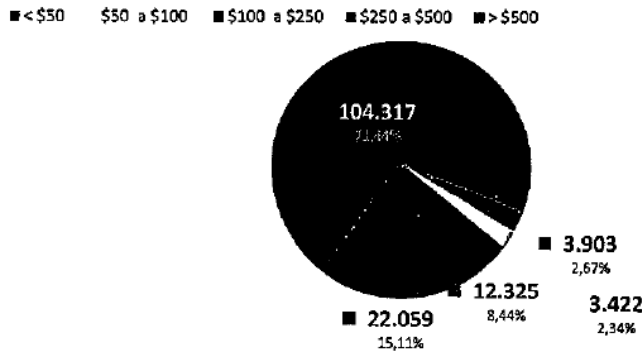
• [ICETEX](https://www.linkedin.com/company/icetex)

• [@icetex_oficial](https://www.youtube.com/channel/UC...)

• [ICETEX](https://www.whatsapp.com/channel/ICETEX)

beneficio mayor a \$500.000, seguido por 22.059 estudiantes (15,11%) en un rango entre \$250.000 y \$500.000, como se puede observar a continuación.

Beneficiarios disminución de tasa por rango de valore

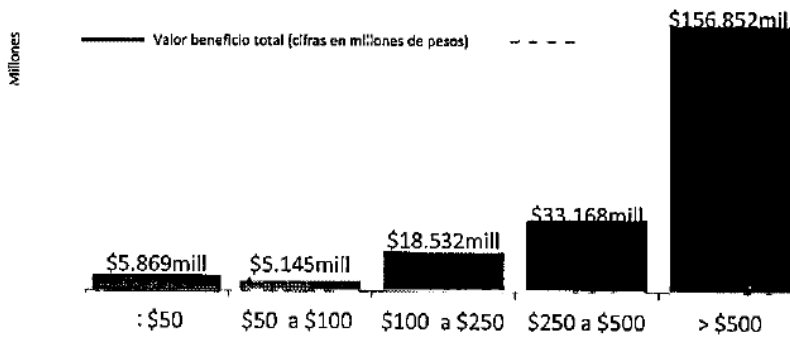


Rango de valor del beneficio expresado en miles de pesos COP.
Fuente: Vicepresidencia Financiera ICETEX

Aun cuando los rangos "< \$50" y "\$50 a \$100" cuentan con solo 7.325 estudiantes, estos suman el 5.02% de los beneficiarios totales, lo que refleja que el alivio está llegando a estudiantes de todas las líneas de crédito de ICETEX sin subsidio de la nación ni contribución IES, lo que es esencial para brindar igualdad de oportunidades educativas.

Para este mismo periodo, el ICETEX ha asumido con cargo a sus recursos más de \$200.000 millones en la implementación de la *disminución de tasa*, generando un beneficio individual según promedio ponderado aproximado de \$1.503.607

Beneficiarios disminución de tasa por rango de valores



Valor beneficio total expresado en millones de pesos COP.
Fuente: Vicepresidencia Financiera - ICETEX

El alivio de *disminución de tasa* ha demostrado ser eficaz en aliviar la carga financiera de los estudiantes, ya que, según estimaciones, el promedio mensual aportado por estudiante corresponde aproximadamente a \$125.300, lo que contribuye a que los estudiantes puedan continuar su educación superior sin verse gravemente afectados por las dificultades económicas, en los escenarios actuales de alta inflación y de esta forma disminuir la deserción estudiantil.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» **Defensor del Consumidor Financiero**

• www.semariojasasociados.com • Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
• defensoria@semariojasasociados.com • 601 4898285 Bogotá, Colombia

Teniendo en cuenta que la aplicación para 2024 empieza a aplicar desde el mes de febrero el primer reporte se estima a partir del mes de marzo.

- **Contribución IES**

El Gobierno Nacional está comprometido con impulsar la educación superior incluyente y de calidad a través de la implementación de estrategias con oportunidad y responsabilidad que fortalezcan el acceso, permanencia y graduación en educación para los jóvenes en Colombia.

Es por esto que, el Gobierno Nacional ha creado la Contribución IES que aplica para las instituciones de educación superior a las que el ICETEX le realice desembolsos de créditos reembolsables por concepto de matrícula para beneficiarios de crédito educativo sin subsidio de tasa de la Nación y que no se encuentren en período de amortización, por lo que se establece el descuento de la Contribución en el momento del giro del crédito a las IES. La Contribución IES implementada actúa como recurso para financiar la diferencia entre la tasa de interés de contratación y la variación anual del Índice de Precios al Consumidor -IPC- de los créditos educativos otorgados por el ICETEX.

Esta Contribución le permite a las IES invertir en sus estudiantes para promover la culminación de estudios y el aprovechamiento de los cupos disponibles, puesto que en la medida en que mejoren las condiciones financieras del crédito se contará con la posibilidad de financiar más jóvenes, toda vez que, a través de este beneficio se disminuye el valor a pagar de las cuotas para el estudiante financiado por la entidad.

La aprobación de la Reforma Tributaria contribuye al cumplimiento del propósito del Gobierno Nacional de " (...) Inducir a una mejora en las condiciones que favorecen las inversiones sociales para los hogares más pobres, así como el financiamiento de una política social más efectiva para corregir las desigualdades y mejorar el acceso a educación, a la salud y a un mejor Estado (...)" Aunado a lo anterior, el Gobierno Nacional ha expresado que "(...) las grandes apuestas descritas en los apartados anteriores requieren que el Estado cuente con una mejor financiación en todos sus niveles. El Gobierno nacional ya ha dado el primer paso con la reforma tributaria, también se espera un mayor fortalecimiento de los recursos locales por la implementación del catastro multipropósito y la reforma agraria, y una mejor integración productiva entre los territorios. De esta forma, además de contemplar una estructura progresiva y más equitativa, se requiere la concurrencia de todas las fuentes de recursos para financiar proyectos catalizadores de gran impacto regional, que promuevan sostenidamente el bienestar económico, social y ambiental, de forma inclusiva" (PND 2022-2026).

No obstante, la Corte Constitucional de Colombia en sentencia C-391 del 4 de octubre de 2023, declaró inexecutable el artículo 95 de la ley 227 del 13 de diciembre de 2022, reforma tributaria del actual gobierno, por medio de la cual obligaba a las Instituciones de Educación Superior privadas a pagar los intereses sobre los créditos de sus estudiantes adquiridos con el ICETEX a partir del IPC.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» **Defensor del Consumidor Financiero**

• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Las razones fueron que este artículo no se debatió en las comisiones económicas del Congreso. Obligaba a las IES a pagar una contribución resultante de la diferencia entre el IPC y la tasa de interés con la cual se hubiera acordado el préstamo.

Por lo tanto, a partir del 4 de octubre de 2023, el ICETEX queda imposibilitado de exigir a las instituciones educativas superiores el pago de la contribución.

Así las cosas, con corte al 3 octubre de 2023, 81.164 estudiantes han sido beneficiados por la Contribución de las IES, 11.266 de posgrado (13,88%) y 69.898 de pregrado (86,12%) para un total de \$ 46.107 millones. Lo que corresponde a un promedio simple para la vigencia 2023 de \$ 568.079 por estudiante

Estudiantes beneficiados por Contribución de las IES

Nivel de formación	No. Beneficiarios	%	Valor Girado	Valor Contribución	%
Posgrado	11.266	13,88%	\$ 175.483,43	\$ 8.844,78	19,18%
Pregrado	69.898	86,12%	\$ 856.220,71	\$ 37.262,76	80,82%
Total	81.164	100,00%	\$ 1.031.704,14	\$ 46.107,54	100,00%

Cifras en miles de millones - Fecha de corte: 03/10/2023, Fecha de extracción 18/01/2024

Fuente: Vicepresidencia Financiera - ICETEX

Respecto a las adjudicaciones para el 2023, se incrementaron 6.790 estudiantes, es decir el 14,76% frente al 2022 y 7.754 estudiantes, es decir 16,85% frente al 2021, lo que ratifica la reciprocidad directa entre las mejores condiciones financieras de los créditos de ICETEX y el incremento en el número de cupos.

Variación de adjudicaciones

Nivel de formación	Adjudicaciones 2021	Adjudicaciones 2022	Adjudicaciones 2023	Ocupación 2022 - 2023	Variación 2022 - 2023
Posgrado	5.035	5.019	6.859	1.840	36,66%
Pregrado	39.983	40.973	45.913	4.950	12,08%
Total	45.018	45.992	52.772	6.790	14,76%

Cifras en número de beneficiarios - Fecha de corte: 31/12/2023

Fuente: Vicepresidencia Financiera - ICETEX

Este análisis sugiere una correlación positiva entre la Contribución de las IES y el incremento en las adjudicaciones de crédito, lo que genera un impacto social positivo importante en el aumento de cobertura en educación superior para la vigencia 2023, contribuyendo así a los lineamientos del Gobierno Nacional.

De este modo, la Contribución realizada por las IES y el Subsidio de Tasa otorgado por el Gobierno Nacional, constituyen un esfuerzo mancomunado para la eliminación de la capitalización de los intereses generados por el SPREAD, en pro del bienestar de los beneficiarios de la entidad.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• defensoria@sernarojasasociados.com

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

• [@icetex](https://twitter.com/icetex)

• [@icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia)

• [ICETEXCOLOMBIA](https://www.facebook.com/ICETEXCOLOMBIA)

• [ICETEX](https://www.youtube.com/channel/UC...)

• [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial)

• [ICETEX](https://www.spotify.com/artist/ICETEX)

En este sentido, el impacto económico positivo se extiende a las IES, en la medida que, las mejores condiciones en la oferta de financiación facilitan el acceso de un número mayor de jóvenes a la educación superior, lo que se traduce en mayores ingresos económicos para las IES.

Pese a los resultados positivos de la Contribución IES, la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 95 de la Ley 2277 de 2022 que crea la Contribución IES, según sentencia C391/23 del 4 de octubre de 2023. En este sentido, el ICETEX ha venido estructurando y socializando con las IES, dos planes de contingencia que consisten en: (i) proponer nuevamente a nivel legislativo la creación de la Contribución IES; y, (ii) suscribir con las IES interesadas un convenio voluntario sobre el aporte en tasa IES, el cual financiaría el spread de los créditos, con el fin de conseguir mecanismos que apoyen a los jóvenes colombianos en el acceso, permanencia y graduación en educación superior.

Lo anterior, con el fin de generar un beneficio económico para la financiación de la educación superior, denominado aporte en tasa IES¹, dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado en Colombia con créditos reembolsables otorgados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" -ICETEX.

El Aporte en tasa IES, consiste en un aporte que realiza la IES para garantizar el pago del Spread¹ en los créditos educativos. Dicho Spread corresponde a la diferencia entre la tasa de interés de contratación del crédito educativo y la variación anual del Índice de Precios al Consumidor -IPC- certificado cada inicio de año por el DANE y vigente al momento del giro.

Es por esto que el desmonte de la Contribución IES sin la implementación de un plan de contingencia articulado con las IES, podría impactar negativamente el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Nacional respecto a Educación Superior, así mismo, afectaría el pago de las obligaciones crediticias por parte de los Jóvenes y sus familias, ya que genera barreras económicas que incrementarán la deserción académica y disminuirían la cobertura en educación superior, aumentando la brecha social, ya que los beneficiarios que hoy están pagando como tasa de intereses solamente el IPC, retornarían a sus *tasas de contratación* y la capitalización de intereses.

2.4 FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

El ICETEX gestiona y administra recursos de terceros, destinados a la financiación de la educación a través de créditos condonables, reembolsables, mixtos (una parte corresponde a crédito y otra a subsidio) y subsidios, impactando diferentes regiones del país y distintos grupos poblacionales, entre ellos, grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, población en condición de discapacidad, entre otros.

¹ Corresponde a la diferencia entre la tasa de interés contratada por el estudiante con el ICETEX y la variación anual del Índice de Precios al Consumidor IPC determinado cada inicio de año por el DANE, vigente al momento del giro. En este sentido, se refiere a los puntos adicionales al IPC de la tasa de interés contratada por el beneficiario, la cual varía dependiendo de la línea de crédito ofertada por el ICETEX.

Bajo este esquema, el ICETEX, es un administrador de recursos, los cuales se ejecutan conforme a las instrucciones dadas por los constituyentes, quienes deciden acerca del inicio de convocatorias, destinación de los recursos, definición de beneficiarios, requisitos, términos y condiciones de funcionamiento del Fondo.

Entre el 05 de septiembre de 2022 y el 31 de enero de 2024, esta entidad recibió recursos en administración por valor de \$ 2.734.062 millones; de los cuales \$ 177.170 millones (6,5%) corresponden a 24 nuevos Fondos.

Durante este periodo se otorgó financiación educativa a través de recursos de administración a 97.708 nuevos estudiantes, en los 32 departamentos del país. Actualmente, se continúa beneficiando a través de fondos en administración a 505.211 estudiantes, los cuales incluyen los nuevos beneficiarios del periodo de reporte y aquellos que accedieron a los beneficios desde periodos anteriores y continúan activos.

Así mismo, durante el periodo de reporte, se logró la condonación de 66.056 créditos, por \$794.628 millones otorgados a través de recursos de terceros.

2.5 INTERNACIONALIZACIÓN

Durante las vigencias 2022 a febrero - 2024, la política de cooperación e internacionalización del ICETEX continuó con la diversificación de su portafolio internacional ofreciendo nuevas oportunidades a los estudiantes, profesionales colombianos y a las instituciones de educación superior para adelantar programas de movilidad académica, transferencia de conocimiento y de avanzar por la senda de la construcción de una sociedad multilingüe.

En la vigencia se implementaron diversas acciones que armonizaron la oferta del portafolio internacional con el objeto de atender los lineamientos del Gobierno Nacional, así como los retos y desafíos planteados por la Agenda 2030.

La internacionalización como componente indispensable para la acreditación de calidad de las instituciones de educación superior del país y de sus programas académicos, exigidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), alcanzó, la participación de un alto número de estudiantes, profesionales y docentes nacionales y extranjeros, fomentando la visión de Colombia como destino académico de interés para la movilidad académica de ciudadanos extranjeros.

Para los periodos comprendidos entre septiembre de 2022 a febrero 2024 y con base en el presupuesto asignado para la internacionalización, se apoyó la movilidad de cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (4.454) ciudadanos entre nacionales y extranjeros, impactando positivamente los procesos académicos de las instituciones de educación superior de las diferentes regiones del país.

El fortalecimiento que representa la movilidad académica de los estudiantes y profesionales colombianos y extranjeros participantes del portafolio internacional del ICETEX se suma a la posibilidad que tienen las Instituciones de Educación Superior (IES) a través de este

portafolio, de implementar proyectos en torno a variables claves para el desarrollo del país, trabajadas desde la internacionalización.

2.6 PROYECTO LEY DE REFORMA

La formulación del Proyecto de Ley de Reforma al ICETEX se basó en la literatura existente sobre la formulación de las políticas públicas en general, y se adaptó al contexto y realidades de la entidad y el contexto nacional.

El proceso parte de la propuesta del Gobierno Nacional, del Plan de Gobierno del presidente Gustavo Petro, y el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026" donde se propuso transformar la lógica bancaria del ICETEX y crear un ambicioso Plan de Salvamento para liberar de las deudas a todos sus usuarios. Buscando que el ICETEX se especialice en financiar con préstamos sociales los estudios de pregrado y posgrado en el exterior. Aunado a esto, el presidente de la entidad Mauricio Toro, desde su designación, ha liderado un proceso por humanizar al ICETEX, emprendiendo labores de reducción de tasas de interés, búsqueda de fuentes de fondeo y la inclusión social. La iniciativa también se encuentra alineada con la Reforma a la Ley 30 y la concepción de la educación superior como Derecho Fundamental, la progresividad en el sistema educativo y el acompañamiento de carácter subsidiario del crédito educativo de conformidad con los mandatos constitucionales, legales y jurisprudenciales.

Adicionalmente, la iniciativa legislativa se justifica en múltiples sentencias de la Corte Constitucional, donde se resaltan las siguientes;

- T-343 de 2021: Obligación del ICETEX de entender las condiciones económicas de los beneficiarios.
- T-845 de 2010: Papel protagónico del ICETEX en la educación superior.
- T- 321 de 2007: Deber de procurar el acceso progresivo de las personas a los distintos niveles de escolaridad, entre ellos al ICETEX.

Por su parte el Equipo de Reforma ha asumido el principal objetivo de desarrollar y formular el Proyecto de Ley de Reforma al ICETEX, siguiendo los lineamientos previamente mencionados. La metodología de trabajo se basó en la literatura existente (Irwin, 2003., Roth, 2006., Bikland, 2007 y 2011., Velásquez Gavilanes, 2009., Winchester, 2013) y en las directrices del Departamento de Planeación Nacional (2020) y del Ministerio del Interior (2022) para establecer una hoja de ruta.

La hoja de ruta sigue los pasos propuestos por diferentes autores (Roth, 2006., Ministerio de Interior, 2022., entre otros), en donde el primer paso es el establecimiento del problema o problemáticas y la determinación de sus causales, priorizando aquellas problemáticas que pueden ser solucionadas vía legislativa. El segundo paso consta de plantear posibles soluciones y filtrarlas acorde a su viabilidad económica y técnica, entre otros criterios. En el tercer paso de toma de decisiones, se busca plasmar el proceso en un articulado para el Proyecto de Ley de Reforma al ICETEX. El cuarto paso, se realiza un proceso de validación con todos los actores relevantes y vinculados a la misión y acción del ICETEX, con el objetivo de mejorar la propuesta inicial. El último paso, es la radicación del Proyecto de Ley ante el Congreso de la República y su respectivo trámite legislativo.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

• 601 4698285 Bogotá, Colombia

Así las cosas, desde diciembre del 2022 el ICETEX viene trabajando en el desarrollo y formulación de un Proyecto de Ley, justificado en el Plan de Gobierno "Colombia Potencia Mundial de la Vida" se compromete con transformar la lógica bancaria del ICETEX, financiar con préstamos sociales los estudios de pregrado y posgrado en el exterior y establecer Alivios e Incentivos que propicien la permanencia en la educación superior. Adicionalmente, esta iniciativa legislativa estará alineada con el paquete de reformas del gobierno de cara a garantizar la educación como un derecho fundamental, el acompañamiento de carácter subsidiario del crédito educativo y la progresividad en el sistema.

En cuanto a la justificación de la Reforma hay que decir que en Colombia, el modelo actual del ICETEX ha representado un desafío significativo para miles de estudiantes que buscan financiar sus estudios superiores. Las dificultades para pagar los créditos no solo han marcado la vida financiera de los usuarios, sino que también han puesto en tela de juicio la misión y visión de la entidad.

Históricamente, el ICETEX ha operado bajo un modelo similar al de un banco comercial. Aunque no se puede negar su naturaleza financiera, es imperativo reconocer su carácter social. La educación, declarada por las Cortes como un derecho fundamental, merece una entidad que no solo preste servicios financieros, sino que también comprenda y actúe según las necesidades reales de los estudiantes.

La Reforma del ICETEX es una transformación que responde a los reclamos de justicia, equidad y apoyo que la juventud colombiana ha exigido durante años. Esta reforma busca realinear la entidad con el principio de que la educación es un derecho fundamental, garantizando que las oportunidades de estudio superior estén al alcance de todos.

Para continuar fortaleciendo el proceso de socialización y participación ciudadana llevado a cabo en la formulación del Proyecto de Ley, la entidad está planeando un evento tipo rueda de prensa, en donde se ponga a disposición de toda la ciudadanía el borrador del Proyecto de Ley y la respectiva Exposición de Motivos. Esto con el objetivo de que el Proyecto sea discutido y complementado con los aportes que lleguen desde la ciudadanía, y se de inicio a una discusión nacional sobre el ICETEX. Finalmente, se espera recoger todas los comentarios y sugerencias de la ciudadanía para enriquecer el Proyecto de Ley, y radicarlo ante el Congreso de la República al inicio del próximo período legislativo.

Para esto es importante tener en cuenta todas las reuniones, encuentros, instancias y conceptos recibidos por el ICETEX respecto a los primeros borradores del Proyecto de Ley.

- **Reuniones internas** – más de **120 reuniones** del Equipo de Reforma y las diferentes dependencias de la entidad.
- **Reuniones externas** – Apice (20/04), Banco Mundial (25/04), UNESCO (15/05), CAF (26/04), BID (18/05), CONAPE – Costa Rica (18/05), INGRESA Chile (23/05), MinComercio (29/05), DIAN (22/06) (26/07), Secretaría de Hacienda de Bogotá (22/06), Función Pública (22/06), MinSalud (27/06), Universidad de los andes (27/06), DANE (06/07), MinTrabajo (06/07), MEN (04/07), MinHacienda (12/07)

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» **Defensor del Consumidor Financiero**

• www.sernarojasasociados.com

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

(26/07), Plataformas estudiantiles (18/07) (08/08) (11/08) (19/08) (12/09), Junta Directiva ICETEX (25/07), Asociaciones de rectores (02/08), G10 (16/08), Vicepresidentes y directivos financieros IES (29/08), Consejo Nacional de Juventud (21/09), Ligas de Usuarios (19/10), Reuniones en territorio con la Consejería Presidencial para la Juventud (Istmina 06/10, Neiva 09/10, Montería 12/10, Paipa 20/10, Arauca 23/10) y múltiples reuniones con expertos y docentes.

- Reuniones con entidades y organizaciones (16)
- Reuniones con estudiantes y jóvenes (12)
- Reuniones con universidades y asociaciones (5)

Conceptos recibidos

- **ACADÉMICOS** – 6 conceptos recibidos: Se recomienda realizar monitoreos y mediciones periódicas de las brechas de habilidades y los salarios por profesiones. La colocación del crédito debe estar concentrada en instituciones que reúnan condiciones mínimas de calidad educativa. Se reconoce la creación de la categoría del crédito educativo social.
- **ENTIDADES PÚBLICAS** – 3 conceptos recibidos (DIAN, DANE, MinSalud): Se determinó que el capítulo 4 de sostenibilidad financiera es técnicamente viable. Se ajustaron las propuestas de empleabilidad y salud mental, llegando a acuerdos con el DANE y MinSalud.
- **ENTIDADES MULTILATERALES** – 3 conceptos recibidos (BID, BM, APICE): Se recomienda utilizar el crédito educativo como herramienta para fomentar las condiciones institucionales de calidad en la educación superior. Se recomendó hacer una definición conceptual y se destacó el capítulo del acompañamiento al usuario como medida de mitigación del riesgo que conllevan los créditos educativos.
- **PLATAFORMAS ESTUDIANTILES** – 6 conceptos recibidos (Jóvenes ICETEX, VEN, ACREES, Hagamos, FEU, FENARES): Se hacen propuestas encaminadas a desfortalecer la entidad y realizar cambios al objeto del ICETEX. Se proponen cambios al Plan de Alivios e Incentivos y al Programa de Salud Mental. Se hicieron en total 9 proposiciones eliminatorias, 54 proposiciones modificatorias, 6 proposiciones sustitutivas y 11 propuestas de nuevos artículos, para un total de 80 propuestas recibidas.

Revisión de experiencias internacionales

- Se examinaron con énfasis las propuestas operativas de Costa Rica, Chile, Estados Unidos, Australia, Inglaterra, entre otros. Esta comparación analítica se puede observar de forma exhaustiva en la exposición de motivos.

Pasos a seguir (Fechas sujetas a aprobación del MEN):

- Publicación del borrador de articulado.
- Reunión con Congresistas y bancadas en el Congreso.
- Recepción de comentarios de la ciudadanía.
- Ajuste al Proyecto de Ley de acuerdo con todos los comentarios recibidos.

→ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

→ Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

- Radicación del Proyecto de Ley por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Borrador de Articulado

- **Capítulo 1. Generalidades:** Objeto y definiciones.
- **Capítulo 2. Institucionalidad:** Naturaleza, Objeto, Tipificación del crédito, Grupo Bicentenario, Gobierno abierto.
- **Capítulo 3. Del crédito social:** Modelo de crédito, Composición de las cuotas, Información del crédito, Plan de alivios, Tasas de interés, Compensación parcial del IPC, Retención salarial, Nueva condonación por graduación, Subsidio de sostenimiento.
- **Capítulo 4. Acompañamiento al beneficiario:** Salud mental, Empleabilidad, Innovación y emprendimiento, Educación financiera, Sistema de Alertas tempranas de deserción, Mesa de transparencia, Sistema Nacional de Becas, Territorialización, Línea docentes, Inteligencia artificial.
- **Capítulo 5. Sostenibilidad financiera (Capítulo en desarrollo en conjunto con MEN y MHCP):** Saldos no ejecutados, Cesantías, Cuentas abandonadas, ICA, Cuentas de Ahorro de Largo Plazo para el Fomento de la Educación Superior (AFE), Sobretasa financieras, Destinación específica, Donaciones, ESAL, 4x100, Regalías.

2.7 PAGO CONTINGENTE AL INGRESO

Durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2022, la Oficina Asesora de Planeación brindó apoyo técnico al proceso de implementación de la fase de otorgamiento de créditos educativos bajo la modalidad de pago contingente al ingreso (PCI). Este proceso implicó la realización de ajustes tecnológicos y operativos necesarios para llevar a cabo el lanzamiento de la primera convocatoria del piloto PCI en diciembre de 2022 y la segunda en abril de 2023. El objetivo de este piloto era alcanzar la colocación de 1000 nuevos créditos durante el año 2023. En esta línea, la entidad recibió 1010 solicitudes, de las cuales 625 fueron aprobadas y legalizadas, y 619 fueron desembolsadas. Esto representa un cumplimiento del 61.9% de la meta hasta diciembre de 2023.

No obstante, considerando la importancia de cumplir con los cupos establecidos para el piloto, la entidad tomó la decisión de habilitar los cupos disponibles para la convocatoria 2024-1. Con corte al 23 de febrero, se cuenta con 26 créditos aprobados y de estos 4 ya realizaron la legalización del crédito.

En términos de alcance territorial, los beneficiarios activos del mecanismo se encuentran en 27 de departamentos y 175 municipio, con una mayor participación en el norte del país. El 16% de los beneficiarios residen en el departamento de Atlántico, un 12.8% en Sucre y 10% en Bolívar. Se observa una mayor participación de las mujeres con un 58.1%, así como del estrato 1 y 2 con 89% del total de beneficiario. En cuanto a la calidad de las instituciones y programas, el 68.9% de los beneficiarios se encuentran realizando sus estudios en IES acreditadas y 52.1% están matriculados en programas de alta calidad.

Durante el transcurso del año 2023 y lo corrido del 2024, el grupo de innovación I3 y el centro de estudios socioeconómicos de la OAP han estado trabajando en la fase II de

» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com • Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
• defensoria@sernarojasasociados.com • 601 4898285 Bogotá, Colombia

implementación, que se relaciona con el diseño, reglamentación e implementación del sistema de seguimiento, recaudo y control. En particular, se ha centrado en el análisis y exploración de tres alternativas de recaudo (DIAN, PILA e ICETEX) y en la coordinación con entidades estratégicas para acceder a la información de vinculación e ingresos en el mercado laboral, que permita realizar el seguimiento adecuado de los beneficiarios y el control del recaudo.

En lo que respecta a la articulación con entidades estratégicas, en marzo de 2023 se inició el proceso de contextualización con las entidades que poseen información sobre vinculación al mercado laboral e ingresos (DIAN, MinSalud y UGPP). Como resultado de esta reunión, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo con la Subdirección de Facturación Electrónica de la DIAN durante abril y mayo del mismo año para identificar las necesidades de información por parte del ICETEX para el seguimiento y control del mecanismo PCI. Asimismo, en octubre se llevó a cabo una reunión de articulación con la Dirección de Desarrollo Social del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para explorar la posibilidad de acceder a la información del Registro Social de Hogares – RSH para el seguimiento y control del mecanismo. Como resultado de la reunión, el DNP compartió con el ICETEX la información de los campos contemplados en el RSH y en el Registro Único de Ingresos RUI para su análisis. Posterior a la revisión por parte del ICETEX, se adelantaron reuniones en el mes de noviembre y diciembre para la revisión de la solicitud. Asimismo, se planteó una línea de trabajo para la revisión por parte del DNP de la viabilidad para la entrega de la información y el diseño de las tablas de información.

Por otro lado, el ICETEX realizó la solicitud formal al viceministro de Salud Pública para establecer mesas de trabajo con el Ministerio y revisar el acceso a información de PILA y la posibilidad de realizar el recaudo a través de esta ventanilla de pago. En esta línea, se realizaron dos reuniones con el equipo técnico a cargo del manejo de la PILA para la solicitud de información periódica de vinculación laboral e ingresos. De acuerdo con lo conversado, existe la disposición desde el Ministerio para proveer la información requerida por el ICETEX que permita el seguimiento y control del mecanismo. Sin embargo, frente al análisis de viabilidad para realizar recaudo a través de la ventanilla de pago, el Ministerio no ha enviado respuesta al requerimiento.

En cuanto al diseño del sistema de seguimiento, control y recaudo, durante junio y julio de 2023 se esquematizó el proceso de seguimiento, recaudo y control considerando las diversas alternativas. En junio, se celebró una reunión con la Subdirección de Educación del DNP con el fin de revisar la propuesta del sistema de recaudo a través de la PILA de la contribución SABES, como antecedente de los esfuerzos para crear esquemas de financiación contingente al ingreso en el país. A partir de la información compartida, se realizó una revisión documental que permitió elaborar la propuesta del sistema recaudo bajo diferentes alternativas operativas, la cual será discutida con el Ministerio de Salud durante noviembre y diciembre.

Dado que es importante analizar la viabilidad jurídica de las alternativas de recaudo, en agosto se solicitó a la Oficina Asesora Jurídica del ICETEX un análisis de viabilidad del recaudo a través de la PILA. De este ejercicio, se identificó la necesidad de realizar modificaciones en la reglamentación y/o normas aplicables a la PILA para permitir la inclusión del pago de la obligación del mecanismo PCI a través de esta ventanilla de pago. Actualmente, el equipo de abogados del ICETEX está llevando a cabo esta revisión.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» **Defensor del Consumidor Financiero**

• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

• defensoria@sernarojasasociados.com

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

• [@icetex](https://twitter.com/icetex)

• [@icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia)

• [ICETEXCOLOMBIA](https://www.facebook.com/ICETEXCOLOMBIA)

• [ICETEX](https://www.linkedin.com/company/icetex)

• [@icetex_oficial](https://www.youtube.com/channel/UC...)

• [ICETEX](https://www.youtube.com/channel/UC...)

Paralelamente al desarrollo de la fase II, se lograron avances importantes en la asistencia técnica proporcionada por el Banco Mundial para identificar y agregar los aspectos necesarios para fortalecer el mecanismo y proporcionar recursos adicionales. En junio, el equipo técnico del Banco entregó un documento preliminar que incluía la revisión de experiencias internacionales y la identificación de buenas prácticas para la implementación del sistema de recaudo, así como el análisis del impacto financiero de las alternativas de recaudo.

Tras la discusión de los hallazgos y recomendaciones, en las mesas de trabajo se propuso profundizar en el análisis de experiencias internacionales con respecto al funcionamiento operativo de los sistemas de recaudo. También se sugirió incorporar el análisis del impacto financiero, considerando los resultados de la modelación de recaudo obtenidos del modelo PCI desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación del ICETEX. Durante agosto y septiembre, el equipo del ICETEX realizó la simulación de diferentes escenarios que sirvieron como insumo para la identificación de los requerimientos de recursos. Finalmente, el equipo técnico del Banco ha venido trabajando en la ampliación del análisis de experiencias internacionales y escenarios con tasas de interés diferencial por nivel de ingresos para realizar la entrega final de recomendaciones en el primer semestre de 2024.

Finalmente, a finales de agosto se llevó a cabo una reunión con el director del DNP con el objetivo de analizar las alternativas disponibles para garantizar el recurso financiero que permita la expansión del mecanismo PCI. En el periodo de septiembre a noviembre, la Oficina de Planeación del ICETEX ha estado trabajando en conjunto con la Subdirección de Educación de la Dirección de Desarrollo Social del DNP en el análisis de la necesidad de recursos para aumentar el número de cupos disponibles de crédito a través de este mecanismo.

En lo corrido del 2024, el equipo de trabajo se encuentra trabajando en retomar las mesas técnicas con las diferentes entidades para formalizar los acuerdos necesarios de intercambio de información, para dar inicio al proceso de desarrollo del sistema de seguimiento y control.

2.8 GESTIÓN DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En el marco de la gestión desde la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología se logró aportar a la entidad con gestión integral respecto de las mejoras hacia los beneficiarios de la entidad impactando positivamente los datos de la cartera de los créditos y utilizando herramientas tecnológicas para el logro de esos objetivos.

Para ello se fortaleció la participación activa de nuestros beneficiarios por medio del uso del Portal Transaccional, la interacción a través de los diferentes aplicativos dispuestos para la prestación de los servicios con un gran porcentaje de fiabilidad e integridad de los datos, lo cual permite la mejora en los procesos operativos de Crédito, Fondos en Administración, Becas y Créditos en el Exterior y los procesos de la Cartera con la implementación de los servicios digitales y otros servicios complementarios de seguridad de la información, como la protección ante denegación de servicios para el portal web ICETEX y los servicios asociados.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

✉ defensoria@sernarojasociados.com

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Todas estas mejoras, permiten reflejar acciones positivas sobre la operación y la gestión de la cartera de créditos de ICETEX, lo cual a su vez incrementa la calidad de la información que se tiene tanto para clientes internos, como externos así mismo, estas mejoras y avances permitieron que los beneficiados de ICETEX pudieran ser favorecidos de una manera amplia a través del impacto en la disminución de la tasa IPC de sus obligaciones.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1 RECURSOS FINANCIEROS

La gestión adelantada durante el periodo de gestión estuvo ajustada al Plan de Transformación hacia una entidad más humana, con el fin de proporcionar a nuestros usuarios una oferta de valor acorde con sus necesidades en las que se incluyó como principal objetivo aliviar el pago y la disminución de tasas de interés sobre las deudas que se tienen con el ICETEX.

Este tiempo estuvo marcado por los constantes cambios económicos como la inflación, la volatilidad en los precios, tasa representativa del mercado y tasas de interés que indudablemente impactan financieramente el bolsillo de los colombianos y en especial a nuestros deudores.

Situación que llevo a ICETEX en una búsqueda constante de mecanismos financieros que permitan aliviar el bolsillo de nuestros beneficiarios a través de mejores condiciones de los créditos, condonaciones e inclusive tasas cero en otras líneas de crédito.

Ahora bien, las cifras arrojadas en los estados financieros del ICETEX muestran resultados positivos a pesar del escenario económico presentado, lo cual permite consolidar aún más el patrimonio y fortalecer los programas de beneficios hacia los estudiantes.

Parte del resultado obtenido, está relacionado con el apoyo constante del Gobierno Nacional hacia las líneas de crédito subsidiadas, además de las nuevas fuentes de fondeo implementadas en esta vigencia, aprobadas en la reforma tributaria de noviembre de 2022, específicamente las relacionadas con los recursos de los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que hayan permanecido inactivas por un periodo mayor a un 1 año y no superen el valor equivalente a 322 UVR y las contribuciones que realizan las IES para beneficio de tasa a los estudiantes

A continuación, se presenta el detalle pormenorizado sobre la situación financiera por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de separación del cargo.

Estructura financiera

Al corte de enero de 2024, el saldo del activo del ICETEX ascendió a \$9,29 billones, cifra superior en \$1.31 billones a la registrada en septiembre del año 2022.

Durante ese mismo periodo los pasivos pasaron de \$3.13 billones a \$3.25 billones con un incremento superior a \$119.056 millones.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

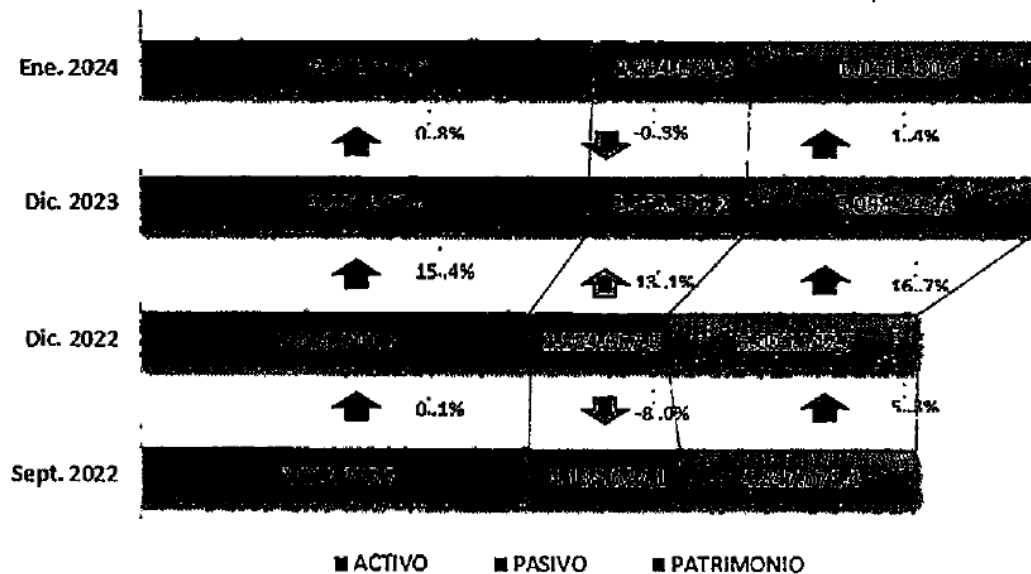
• [defensoria@sernarojasociados.com](mailto:defensoria@sernarojasasociados.com)

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

Por su lado el patrimonio, la principal fortaleza financiera del Instituto registro un crecimiento del \$1.19 billones cerrando enero de 2024 con \$6.04 billones frente a \$4.87 billones a septiembre 2022.

Comportamiento de la Estructura Financiera

Cifras expresados en millones \$



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

Situación financiera

• Activos

El Activo del ICETEX está conformado en promedio por el 84,8% cartera de créditos neta de provisiones, activos financieros de inversión 7,5%, depósitos en bancos centrales, 5,0%, cuentas por cobrar 2,2%, por activos materiales y otros activos 0,3%.

Durante el periodo evaluado, la cartera de créditos bruta creció 14.6% equivalente a \$1.21 billones, el número de beneficiarios paso de 409.354 en septiembre de 2022 a 414.827 al cierre de enero de 2024, bajo condiciones favorables por concepto (tasa de interés, plazo, período de gracia, subsidios, condonaciones por nivel de ingresos económicos, resultados académicos y menores condiciones para el deudor y codeudor). Así mismo, la cartera vencida paso de \$910.478 millones a \$1.22 billones.

Mensualmente se realiza el proceso de calificación de cartera y estimación de provisiones, el comportamiento de la cartera se monitorea mediante matrices de rodamiento, análisis de cosechas e indicadores y se da seguimiento a las estrategias de cobranza con el fin de evaluar la recuperación de la cartera de crédito. Es así como, el Instituto fija sus esfuerzos en proteger su principal activo mediante la constitución de nuevas provisiones, mitigando de esta manera el riesgo constante al que está expuesto este tipo de créditos. Es así como durante este periodo se constituyeron provisiones por \$931.780 millones.

••• Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

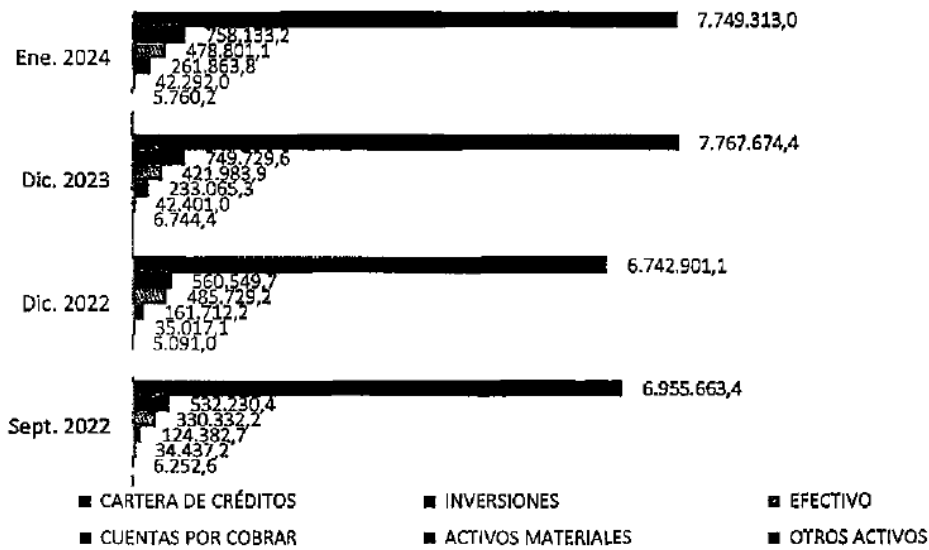
••• Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernorjasasociados.com • Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
 • defensoria@sernorjasasociados.com • 601 4898285 Bogotá, Colombia

Entre septiembre de 2022 y enero de 2024 se gestionaron castigos de cartera por \$ 157.159 millones.

Composición y Crecimiento del Activo

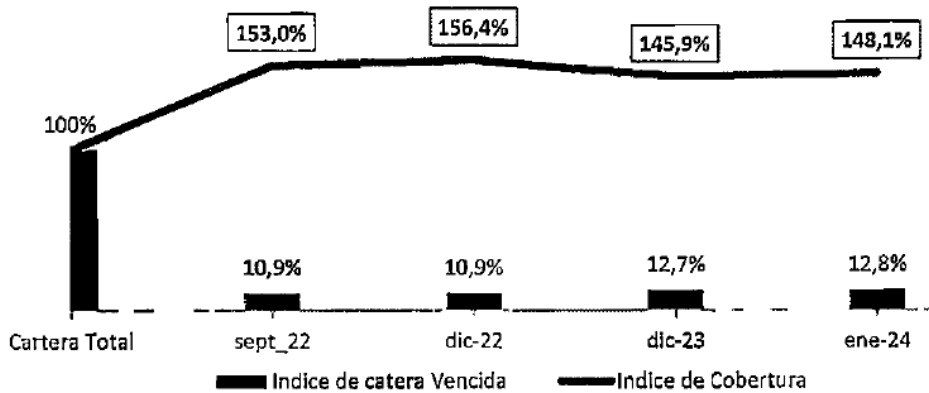
Cifras expresados en millones \$



Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

Fuente:

Índices de cartera vencida



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

Dentro de los activos relevantes se encuentra el portafolio de inversiones, registrando un incremento del 42,4% al pasar de \$531.402 millones en septiembre de 2022 a \$757.212 millones a enero 2024, es decir \$225.809 millones. Durante este periodo el portafolio mantuvo la misma dinámica conservadora, enmarcados en títulos emitidos por entidades

del sector financiero, el 100% en emisores AAA, el 100% a costo amortizado. La distribución del portafolio de inversión por tipo de recursos es la siguiente:

Distribución del portafolio de inversión por tipo de recursos

TIPO DE RECURSO	sep-22	ene-24	CRECIMIENTO %
DEPÓSITO EN GARANTÍA	251.881,3	361.164,2	43,4%
GARANTÍA CODEUDOR	42.445,5	48.415,2	14,1%
SOSTENIBILIDAD	177.524,4	274.108,1	54,4%
SUBFONDO GARANTÍA CODEUDOR COVID 19	25.835,8	31.834,1	23,2%
SUBFONDO GARANTÍA CODEUDOR IES	27.622,0	34.241,2	24,0%
TAE	6.093,9	7.449,3	22,2%
TOTAL GENERAL	531.402,9	757.212,2	42,5%

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

Otro de los activos de mayor relevancia en la estructura financiera se ubica el disponible, el cual atesoro los recursos suficientes que permitieron atender obligaciones a corto plazo manteniendo en todo caso márgenes adecuados de liquidez.

Los demás activos cuentas por cobrar, otros activos y activos fijos en conjunto registraron un comportamiento acorde con el Core de la entidad. Estos últimos fueron objeto de revaluación al cierre del periodo 2023 presentado incremento de \$7.786 millones.

• Pasivos

El ICETEX financia sus operaciones mediante emisión de bonos, además de préstamos con la banca multilateral a través de empréstitos con el Banco Mundial y cuyos desembolsos aún dependen de las necesidades de liquidez de la entidad.

Sin embargo, a finales de 2022 mediante la reforma tributaria, se originó una nueva fuente de fondeo relacionada con los recursos de los saldos de las cuentas corrientes o de ahorro que hayan permanecido inactivas por un periodo mayor a un 1 año y no superen el valor equivalente a 322 UVR.

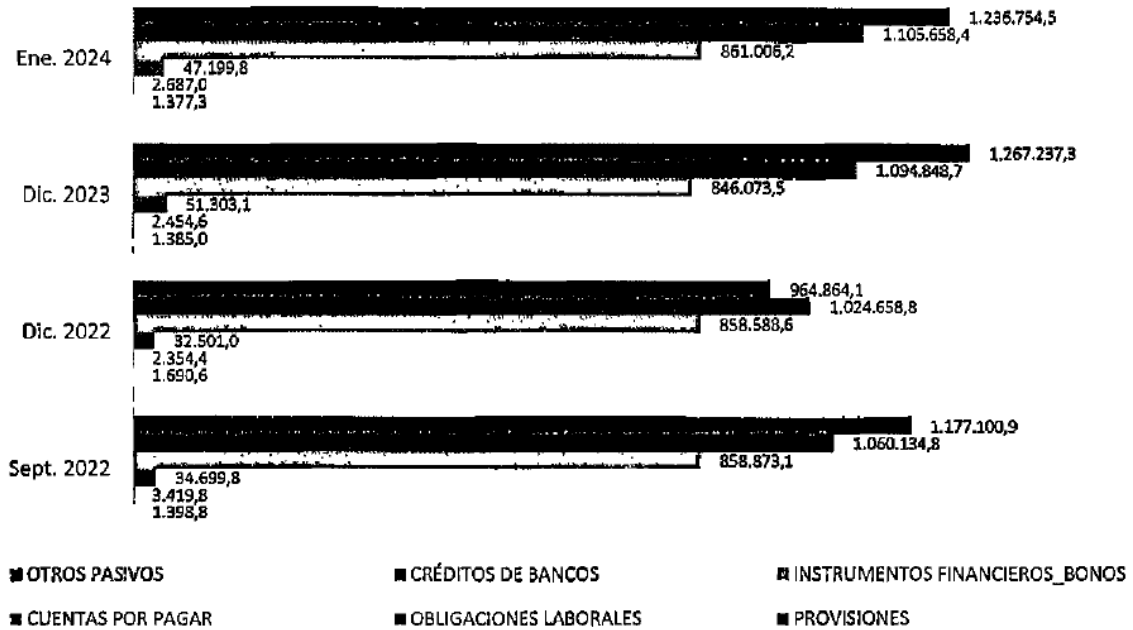
Pese a ser un pasivo con costo, ostenta unas condiciones muy favorables, que no representa un costo que afecte los márgenes de operación, dada la capacidad de generación interna de recursos del Instituto en sus actividades de colocación.

Con costo participan en conjunto con el 59.5% sobre el total pasivo, relacionados con obligaciones financieras, emisiones de bonos y depósitos especiales cuentas inactivas por \$1.09 billones y \$846.073 millones respectivamente

Al cierre de enero 2024 los pasivos totales ascendieron a \$3.25 billones registrando un incremento de \$119.058 millones equivalente al 3,8% con respecto a septiembre 2022. Los cuales están representados de la siguiente manera en cada periodo:

Composición y Crecimiento del Pasivo Cifras

Expresados en millones \$



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

De acuerdo con la conformación del Pasivo al cierre de enero de 2024 el 34,0% corresponde a las obligaciones que se tienen con la banca multilateral – Banco Mundial, otros pasivos con el 38,0%, títulos de inversión en circulación, incluye Bonos Sociales y títulos TAE 26.5%, las cuentas por pagar, las provisiones y las obligaciones labores en conjunto participan con el 1.6%.

Las provisiones y cuentas por pagar fiscales en 2023 y hasta la fecha han sido reconocidas, presentadas, pagadas y conciliadas con las declaraciones presentadas de acuerdo con el calendario establecido por las autoridades tributarias.

Como se evidencia los otros pasivos tienen fuerte incidencia en el pasivo total del ICETEX con un incremento de \$59.653 millones respecto a septiembre de 2022, provenientes de los créditos en etapa de estudio, los Fondos de Garantía que tiene como finalidad cubrir los riesgos de siniestralidad de la cartera.

Fondos de Garantía

CONCEPTO	Sept. 2022	Dic. 2022	Dic. 2023	Ene. 2024
INTERESES CAPITALIZADOS	567.689,0	587.436,7	802.759,8	807.267,4
INTERESES ANTICIPADO	232.679,2	5,4	34.490,3	5,4
FONDO DE SOSTENIBILIDAD	40.357,1	40.899,8	53.678,1	47.986,1
PRIMA MUERTE E INVALIDEZ	248.934,3	248.994,4	291.090,7	292.903,9

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» **Defensor del Consumidor Financiero**

• www.sernarojasociados.com
• defensoria@sernarojasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
• 601 4898285 Bogotá, Colombia

CONCEPTO	Sept. 2022	Dic. 2022	Dic. 2023	Ene. 2024
FONDO DE GARANTIAS LEY 1002	29.951,9	30.045,9	29.382,3	29.448,6
SUBFONDO COVID 19	24.905,2	24.969,5	25.443,1	25.512,5
SUBFONDO CODEUDOR IES	27.939,1	27.976,7	28.213,5	28.229,4
SUBFONDO PILOS REZAGADOS	129,4	147,7	343,3	343,3
DISMINUCION TASA TRANSITORIA	88,0	-	-	-
DIVERSOS	4.427,7	4.388,2	1.836,3	5.057,9
TOTAL	1.177.100,9	964.864,1	1.267.237,3	1.236.754,5

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

Por el lado de las obligaciones financieras con el Banco Mundial se mantienen en promedio sobre \$1.07 billones, debido a la dinámica que se tiene establecida para estos créditos, es decir, de un lado se viene atendiendo el servicio a la deuda con abonos a capital y del otro se solicitan nuevos recursos de acuerdo con las necesidades de caja del Instituto, razón por la cual entre septiembre de 2022 frente a enero de 2024 se registra un incremento de \$45.523 millones.

Obligaciones Banco Mundial

CONCEPTO	Sept. 2022	Dic. 2022	Dic. 2023	Ene. 2024
OBLIGACIONES BANCO MUNDIAL	1.060.134,8	1.024.658,8	1.094.848,7	1.105.658,4

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

Para el caso de los títulos en circulación, denotan una disminución por \$42.877 millones entre septiembre de 2022 y enero 2024, generada por la redención de los bonos de la segunda emisión serie D 2 años por \$85.355 millones, menos la causación y pago de intereses de las demás emisiones.

En cuanto a los títulos de ahorro educativo, no han sufrido mayor modificación, toda vez que se encuentran vencidos y se está a la espera de la devolución de los mismos.

En cuanto a los depósitos especiales provenientes de cuentas registran al cierre de enero de 2024 un saldo \$44.970 millones, de acuerdo con la última reforma tributaria de noviembre de 2022.

Depósitos especiales

CONCEPTO	Sept. 2022	Dic. 2022	Dic. 2023	Ene. 2024
BONOS ORDINARIOS	857.752,1	857.548,8	807.813,3	815.034,2
TITULOS DE AHORRO EDUCATIVO	1.121,0	1.039,7	1.004,3	1.001,3
DEPOSITOS CUENTAS INACTIVAS	-	-	37.255,8	44.970,6

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

• Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• defensoria@sernarojasociados.com

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

• [@icetex](https://www.instagram.com/icetex)

• [@icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia)

• [ICETEXCOLOMBIA](https://www.facebook.com/ICETEXCOLOMBIA)

• [ICETEX](https://www.youtube.com/channel/UC...)

• [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial)

• [ICETEX](https://www.youtube.com/channel/UC...)

Finalmente, durante este periodo el ICETEX mantuvo seguimiento constante a través del Comité de Activos y Pasivos, donde se exponen las estrategias para manejar las necesidades y excesos de liquidez de la entidad.

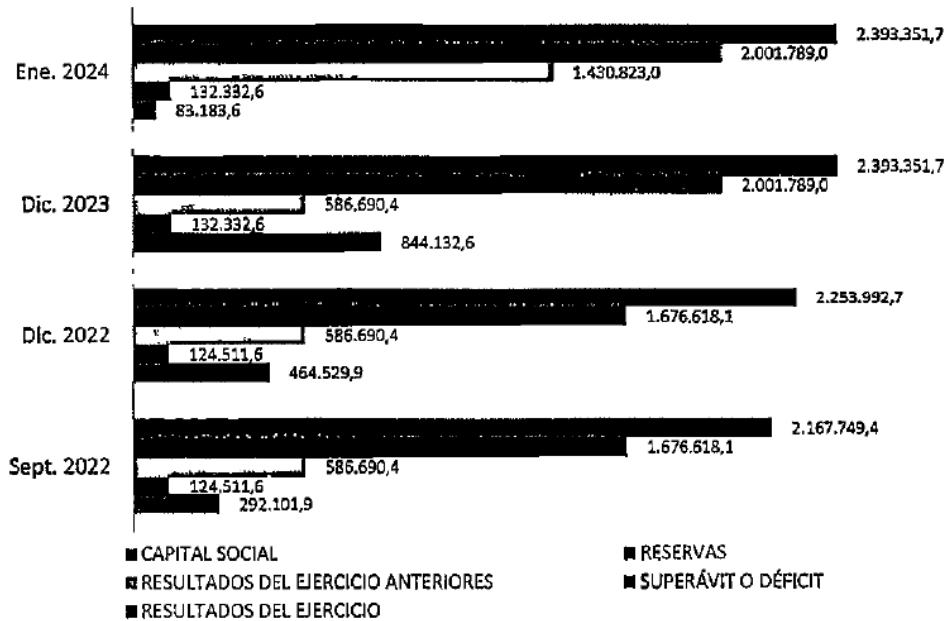
• **Patrimonio**

ICETEX continuó utilizando su patrimonio como fuente principal de fondeo gracias a al crecimiento interno al mantener los excedentes de su operación.

Una de las principales fortalezas financieras del Instituto es su patrimonio, el cual registro un crecimiento del 24.6% cerrando enero de 2024 con un saldo \$6.04 billones frente a los \$4.84 billones a septiembre de 2022.

Composición y Crecimiento del Patrimonio

Cifras expresados en millones \$



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

El incremento del patrimonio es consecuente con el resultado alcanzado entre septiembre de 2022 y enero 2024, dada la posibilidad de capitalizar de forma continua los excedentes de su operación (Ley 1002 de 2005).

• **Estado de resultados**

Cifras Expresadas en millones de \$

CONCEPTO	2022_09	2022	2023	2024_01
Intereses y valoración de inversiones	660.424,5	933.781,7	1.324.571,1	106.753,7
Gastos por Intereses	142.964,3	194.777,9	213.185,3	15.227,4
Margen financiero bruto	517.460,2	739.003,7	1.111.385,8	91.526,2

CONCEPTO	2022_09	2022	2023	2024_01
Deterioro de activos financieros cartera y cuentas por cobrar	294.411,3	343.203,9	487.068,2	36.315,1
Margen financiero bruto, neto	223.048,9	395.799,9	624.317,5	55.211,2
Ingresos por comisiones, neto	138.301,6	197.800,4	419.059,9	33.379,8
Por operaciones de cambio neto, neto	668,6	712,6	- 316,4	30,5
Otros Ingresos	92.054,5	108.815,5	126.288,0	11.957,3
Otros Gastos Administración	161.971,6	238.598,5	325.216,4	17.395,2
RESULTADOS DEL EJERCICIO	292.101,9	464.529,9	844.132,6	83.183,6

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

Acorde a la composición de sus activos, ICETEX deriva sus ingresos de la actividad crediticia, las comisiones por administración de fondos, rentabilidad de las inversiones y del disponible, además de la recuperación de obligaciones castigadas.

El crecimiento continuo de la cartera y de sus inversiones se ve reflejado en el incremento de los ingresos financieros los cuales pasaron de \$933.781 millones al cierre de 2022 a \$1.32 billones al cierre de diciembre 2023 equivalente al 41.9%.

Es importante resaltar que dentro los intereses que se generan de la cartera de créditos están contemplados los subsidios a la tasa que brinda el Gobierno Nacional para los beneficiarios de estratos 1,2 y 3, los cuales en cada periodo ascendieron a \$515.686 y \$653.475 respectivamente.

En cuanto a los ingresos por comisiones netas, estos obedecen al servicio de administración de fondos de créditos educativos que presta el ICETEX a entidades públicas y privadas, además de los recursos provenientes de cuentas abandonadas, están últimas generando un beneficio importante producto de las inversiones que se gestionan en el mercado financiero.

Durante el año 2023 se percibieron ingresos por contribuciones derivadas de la última reforma tributaria aprobada en noviembre en cumplimiento del artículo 95 de la 2277 de 2022, permitiendo de esta forma disminuir la tasa de interés de los créditos adquiridos por los colombianos para financiar estudios en educación superior.

En cuanto a los gastos, ICETEX ha hecho un gran esfuerzo por mejorar su operación, buscando no solo incidir la rentabilidad sino primordialmente sobre la calidad del servicio. Así mismo, las políticas tomadas por ICETEX en materia de educación superior, principalmente en términos de tasa de colocación y costo de fondeo han fortalecido la financiación a la educación en condiciones no comparables en el mercado y apostándole a automatizar todos sus procesos.

Sin duda, el concepto con mayor impacto en los gastos del ICETEX está relacionado con la constitución de provisiones derivadas del deterioro de la cartera como respaldo de la cartera en riesgo de incobrabilidad.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• defensoria@sernarojasociados.com

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

• [@icetex](https://twitter.com/icetex)

• [@icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia)

• [ICETEXCOLOMBIA](https://www.facebook.com/ICETEXCOLOMBIA)

• [ICETEX](https://www.youtube.com/channel/UC...)

• [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial)

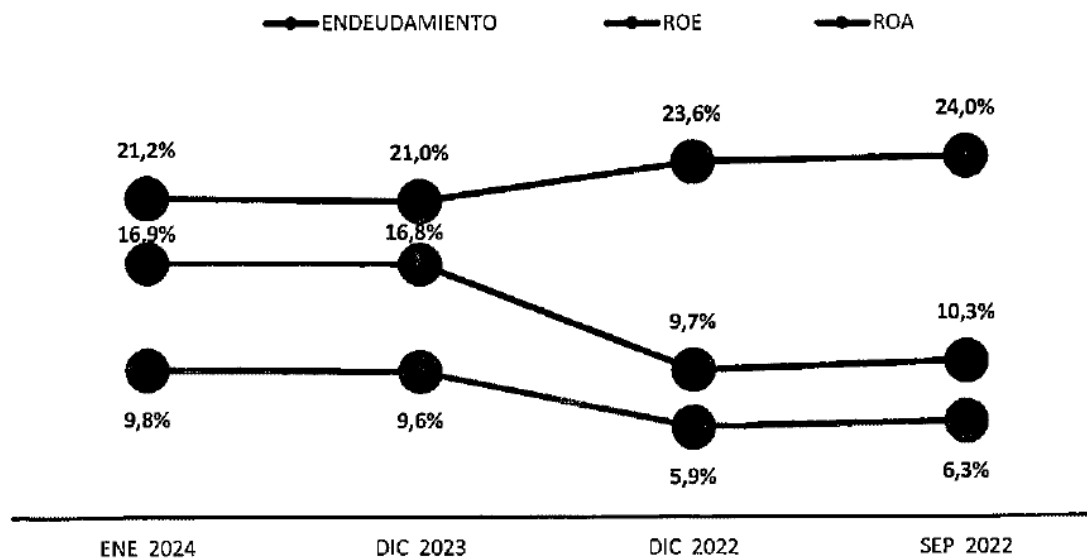
• [ICETEX](https://www.spotify.com/artist/ICETEX)

Durante los dos últimos años, como consecuencia del incremento en los volúmenes de cartera, el gasto en provisiones mostró un crecimiento importante entre septiembre de 2022 y diciembre de 2023 del 65.1%. Actualmente el gasto en provisiones representa cerca del 47.4% del total de gastos.

Otros componentes del gasto que se ven afectados por la dinámica de las tasas de interés están asociados a las fuentes de financiación, los intereses derivados del empréstito con la banca multilateral los intereses por concepto de bonos emitidos.

Adicionalmente, los demás gastos en general se derivan del gran esfuerzo por mejorar la eficiencia de su operación soportados en nuevas plataformas tecnológicas que permiten a los usuarios acceder de una forma más ágil a todos sus servicios. Estos cambios realizados permitieron unificar la información y los criterios de colocación de la cartera, simplificar la solicitud y aprobación de créditos.

Indicadores financieros



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

Calificación Crediticia

Fitch Ratings - Bogotá - 20 Oct 2023: Fitch Ratings asignó calificaciones nacionales de largo y corto plazo al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) de 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. Asimismo, asignó la calificación de 'AAA(col)' a las emisiones de Bonos Ordinarios Sociales 2020, Bonos Ordinarios Sociales 2021 y Bonos Ordinarios 2021. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable.

FITCH Ratings considera la importancia estratégica de la entidad en el rol de fomento de la educación superior. De acuerdo con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno colombiano para el período 2022 a 2026, los objetivos estratégicos de ICETEX se enmarcan en las metas de fomentar el acceso de estudiantes nuevos, su permanencia y la graduación, así como mayor presencia regional para priorizar jóvenes de contextos vulnerables.

» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com
• defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
• 601 4898285 Bogotá, Colombia

Por su parte, frente El perfil financiero de ICETEX tiene relevancia moderada en la apreciación de Fitch sobre la propensión de soporte.

ICETEX mantuvo resultados destacados en su indicador base de utilidad operativa a activos totales promedio de 9,3% a junio de 2023 (2022: 6,1%), apalancado en los subsidios de tasa otorgados por el gobierno y una estructura de gastos controlada que permite soportar el costo crediticio. En opinión de la agencia, la capitalización y apalancamiento continúa como una de las fortalezas principales de la entidad, con un indicador de apalancamiento menor de 0,5 veces (x) dado que cuenta con un capital robusto y suficiente para apalancar el crecimiento y absorber pérdidas potenciales.

TÍTULOS DE AHORRO EDUCATIVO – TAE

El ICETEX reporta los informes financieros única y exclusivamente de las operaciones financieras objeto de vigilancia, es decir, las realizadas con los recursos del TAE.

Estos títulos valores fueron emitidos en dos series, en 1990 y en 1994 por \$5.000 cada una. A 30 de septiembre de 2023 el saldo vigente del TAE es de \$1.039,7 que representan el 0.03% de los pasivos totales del ICETEX.

Los resultados acumulados al mismo corte sumaron \$782.6 con un incremento del 67,0%, producto del resultado neto operacional, respecto a diciembre de 2022, cuyos resultados ascendieron a \$468.5. Este comportamiento obedeció principalmente al mayor valor percibido en la valoración de las inversiones realizadas a través de la Fiduciaria encargada de administrar los títulos de ahorro, así como como el mayor valor en las redenciones de Inversiones hasta el vencimiento medidas a costo amortizado.

Estado de Resultados

Los resultados acumulados al mismo corte sumaron \$111,6 que representan una variación del 51,4%, producto del resultado neto operacional, respecto a septiembre de 2022, cuyos resultados ascendieron a \$229,2. Este comportamiento obedeció principalmente al neto del disponible y las inversiones, producto de los intereses recibidos por las redenciones de Inversiones hasta el vencimiento medidas a costo amortizado y las compras de inversiones realizadas como estrategia de la Tesorería de acuerdo con las necesidades que se requieren para atender la redención de los títulos de inversión en circulación.

Estado de Resultados de los TAE

CONCEPTO	sep-22	dic-22	dic-23	ene-24	VARIACION	
					\$\$\$	%
Ingresos por Intereses y valoración de inversiones	263.4	120.0	1,062.5	103.5	(159.9)	-60.71%
Otros intereses - Valoración		435.0	122.7	8.8	(21.4)	-70.86%
Fideicomisos	30.2					
Margen financiero bruto	293.6	555.0	1,185.2	112.3	(181.3)	-61.75%
Otros Ingresos	-	-	-	7.8	7.8	0.00%

» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

CONCEPTO	sep-22	dic-22	dic-23	ene-24	VARIACION	
					\$\$\$	%
Gastos Administración	(64.2)	(86.5)	(94.1)	(8.5)	55.7	-86.76%
RESULTADO DEL EJERCICIO	229.4	468.5	1,091.1	111.6	-117.8	-51.35%

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

Estructura financiera

• Activo

Para enero de 2024 el activo cerró con \$9.946,7 frente a \$8.632,6 de septiembre de 2022, presentando un incremento del 15,2%. Este comportamiento obedece principalmente al neto presentado entre los rendimientos del portafolio de inversiones con los rendimientos obtenidos en los depósitos a la vista.

• Pasivo

Comparado con septiembre de 2022, el valor del pasivo disminuyó \$127,7 al pasar de \$1.376,1 a \$1.248,4 en enero de 2024. Este comportamiento se debió principalmente la redención de los Títulos de Ahorro Educativo por \$119,9 millones y a la gestión realizada para la devolución de los saldos a favor de beneficiarios por \$7,8 millones

• Patrimonio

El patrimonio de las operaciones financieras objeto de vigilancia se ha venido consolidando, especialmente por el eficiente manejo del portafolio de inversiones, que impactó el patrimonio a través de los excedentes, de lo cual se desprende que el ICETEX cuenta con la capacidad suficiente para atender sus compromisos de corto plazo. Al cierre de enero de 2024 el patrimonio ascendió a \$8.698,3 frente a \$7.256,5 de septiembre de 2022.

La tendencia que vienen registrando estas operaciones en los últimos años, ha sido de marchitamiento de sus activos y pasivos producto de las redenciones que viene registrando los títulos TAE.

En la siguiente tabla se puede observar la estructura financiera de estas operaciones:

Estructura financiera de los TAE

Activo	sep-22	dic-22	dic-23	ene-24	Variación	
					\$\$\$	%
Disponible	1,711.2	1,666.8	1,569.4	1,576.4	(134.8)	-7.9%
Inversiones	6,921.4	7,121.3	8,273.0	8,370.3	1,448.9	20.9%
Total Activo	8,632.6	8,788.1	9,842.4	9,946.7	1,314.1	15.22%

Pasivo	sep-22	dic-22	dic-23	ene-24	Variación	
					\$\$\$	%
Títulos de inversión en Circulación	1,121.0	1,039.7	1,004.3	1,001.3	(119.7)	-10.7%

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasociados.com

• defensoria@semarojasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

Cuentas por pagar	255.1	252.8	251.4	247.1	(8.0)	-3.1%
Total Pasivo	1,376.1	1,292.5	1,255.7	1,248.4	-127.7	-9.28%

Patrimonio	sep-22	dic-22	dic-23	ene-24	Variación	
					\$\$\$	%
Resultado de ejercicios anteriores	7,037.1	7,037.1	7,505.6	8,596.7	1,559.6	22.2%
Resultado del ejercicio	229.4	468.5	1,091.1	111.6	(117.8)	-51.4%
Convergencia NIIF	(10.0)	(10.0)	(10.0)	(10.0)	-	0.0%
Total Patrimonio	7,256.5	7,495.6	8,586.7	8,698.3	1,441.8	19.87%

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Dirección de Contabilidad

3.2 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Durante el periodo comprendido entre setiembre de 2022 y enero de 2024 se presentan los siguientes movimientos de los bienes:

Bienes muebles e inmuebles

NOMBRE	30/09/2022	31/12/2022	31/12/2023	31/01/2024
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	34.437,17	35.017,09	42.401,00	42.291,99
TERRENOS	9.522,20	9.522,20	10.170,29	10.170,29
EDIFICIOS	20.220,74	20.220,74	26.401,42	26.401,42
DEPRECIACION CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	546,69	624,79	-	36,47
VEHÍCULOS	392,64	392,64	392,64	392,64
DEPRECIACIÓN TERRESTRE	390,44	392,64	392,64	392,64
ENSERES Y ACCESORIOS	4.050,35	4.906,66	4.964,52	4.964,52
DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	2.871,96	3.189,44	2.967,07	2.985,95
EQUIPO INFORMÁTICO	10.104,01	10.393,89	9.867,67	9.867,67
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	5.387,16	5.539,18	5.309,19	5.356,88
DEPRECIACION EQUIPO DE COMUNICACION	656,53	672,99	726,65	732,63

Fuente: Vicepresidencia Financiera - Dirección de Contabilidad – ICETEX

Durante la vigencia 2022 se adquirió muebles y enseres por \$887 millones, equipo de cómputo \$622 millones.

Durante la vigencia 2023 se adquirió equipo de comunicaciones por \$242 millones muebles y enseres 680 millones y equipo de cómputo \$259 millones.

Al cierre del mes de diciembre de 2023 se realizaron avalúos a los bienes de la entidad arrojando valoración por \$ 7.786 millones.

Se adjunta anexo de bases activos fijos.

• Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

• Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

• @icetex

• @icetex_colombia

• ICETEXCOLOMBIA

• ICETEX

• @icetex_oficial

• ICETEX

4. PLANTA DE PERSONAL

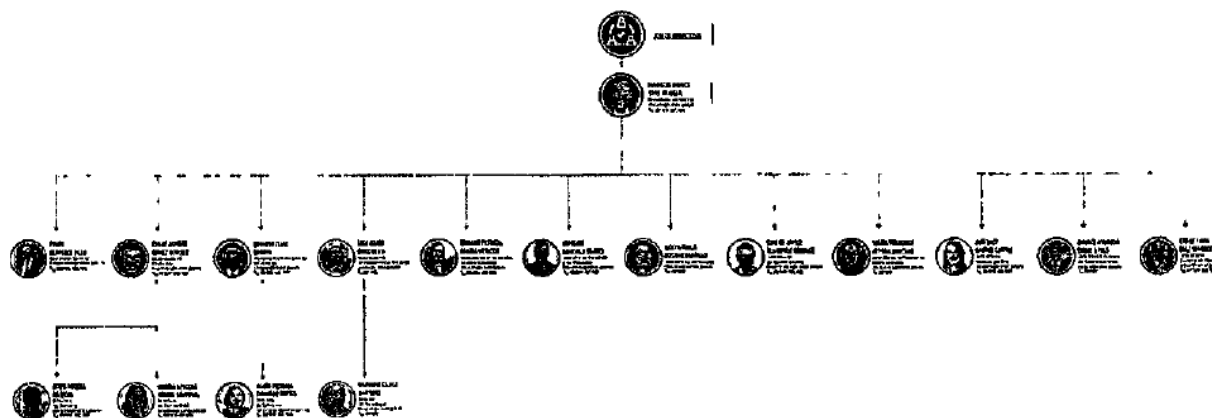
Situación de la planta de personal entre septiembre de 2022 y febrero de 2024:

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión*	35	31	4
A la fecha de finalización de gobierno	35	31	4
Variación porcentual	0%	0%	0%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	165	146	19
A la fecha de finalización de gobierno	165	144	21
Variación porcentual	0%	-1,36%	10,52%
PLANTA TRANSITORIA			
A la fecha de inicio de la gestión	14	14	N/A
A la fecha de finalización de gobierno	11	11	N/A
Variación porcentual	-21,42%	-21,42%	

Fuente: Secretaría General - Grupo de Talento Humano - ICETEX

Organigrama ICETEX

ORGANIGRAMA



Fuente: Secretaría General - Grupo de Talento Humano - ICETEX

➤ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

➤ Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.sernarojasasociados.com

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

🐦 @icetex

📷 @icetex_colombia

📌 ICETEXCOLOMBIA

📺 ICETEX

🎤 @icetex_oficial

📞 ICETEX

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Cierre indicadores estratégicos 2022

INDICADORES ESTRATÉGICOS 2022							
Objetivo estratégico	Indicador	Fórmula del indicador	Periodicidad	Resultado	Meta	Cumplimiento	Área responsable
Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas	Optimización de Procesos	(Procesos intervenidos/Total de procesos a intervenir)	Anual	100%	100%	100,0%	Oficina Asesora de Planeación
Diversificar la estructura de capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las diferentes necesidades y características de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa	Autonomía (*)	(Pasivo Financiero/Patrimonio)	Anual	0,37	0,3	123,3%	Vicepresidencia Financiera

INDICADORES ESTRATÉGICOS 2022

Objetivo estratégico	Indicador	Fórmula del indicador	Periodicidad	Resultado	Meta	Cumplimiento	Área responsable
	Beneficiarios totales	$\Sigma =$ (Beneficiarios de crédito educativo, Beneficiarios de fondos en administración, beneficiarios ORI)	Trimestral	185.868	169.800	109,5%	Oficina Asesora de Planeación
Robustecer el ecosistema de servicios digitales para mejorar la interacción con los usuarios, IES, cooperantes y demás aliados.	Número de alianzas de cooperación generadas por países	Número de alianzas de cooperación educativa internacional generadas con cooperantes de diversos países, para beneficios para colombianos e IES.	Anual	7	10	70,0%	Oficina de Relaciones Internacionales
Evaluar la satisfacción de los empleados con sus labores y con el clima laboral en el periodo de febrero a junio de 2022.	Índice de Satisfacción del Plan Estratégico de Talento Humano	Promedio de Calificación de las Encuestas recibidas en el Período	Semestral	4,28	4,3	99,5%	Secretaría General

INDICADORES ESTRATÉGICOS 2022							
Objetivo estratégico	Indicador	Fórmula del indicador	Periodicidad	Resultado	Meta	Cumplimiento	Área responsable
	Experiencia de Servicio en Canales de Contacto	Encuestas contestadas como satisfactorias (con calificación igual o superior a 7) / Total de encuestas realizadas *100	Mensual	70%	80%	86,9%	Oficina Comercial y de Mercadeo
Crear y consolidar una red de apoyo que asesore, acompañe y dinamice el desarrollo personal y profesional de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa.	Número de participantes en los proyectos de comunidad ICETEX	Número de participantes en los proyectos de comunidad ICETEX	Semestral	30.995	35.000 (**)	88,6%	Oficina Asesora de Comunicaciones

(*) Tanto la meta como el objetivo del indicador fue ajustado en la sesión N° 13 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 01 de diciembre de 2022

(**) En el segundo semestre del año se realizó la modificación de la meta del indicador "Participantes en los Proyectos de la Comunidad ICETEX " de 40.000 participantes a 35.000 para la vigencia 2022, mediante aprobación en sesión N° 13 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 01 de diciembre de 2022.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Administración y Seguimiento Estratégico

Cierre programas estratégicos 2022

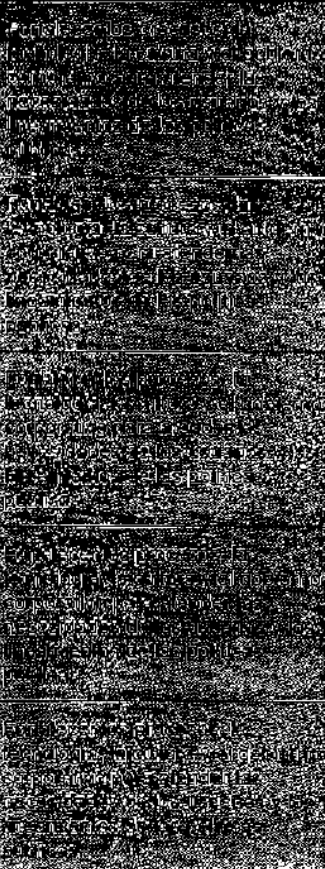
CIERRE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2022							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	FECHA INICIO	FECHA FIN	REPORTE	META	CUMPLIMIENTO	AREA RESPONSABLE
Fortalecer los procesos, la tecnología, la cultura y el gobierno	Innovación y gestión del conocimiento	3/01/2022	30/12/2022	100%	100%	100%	Oficina Asesora de Planeación

CIERRE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	FECHA INICIO	FECHA FIN	REPORTE	META	CUMPLIMIENTO	AREA RESPONSABLE
Corporativo para atender las necesidades de los usuarios y los lineamientos de las políticas públicas	Gobierno corporativo y arquitectura organizacional	3/01/2022	30/12/2022	87%	100%	87%	Secretaría General
	Transformación cultural	3/01/2022	30/12/2022	86%	100%	86%	Secretaría General
Diversificar la estructura de capital e innovar en el portafolio de servicios para responder a las políticas públicas y a las diferentes necesidades y características de los usuarios a lo largo de su trayectoria educativa	Diversificación de fuentes de financiación	3/01/2022	30/12/2022	100%	100%	100%	Vicepresidencia Financiera
	Nuevo portafolio de servicios financieros	3/01/2022	30/12/2022	73%	100%	73%	Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas
Robustecer el ecosistema de servicios digitales para mejorar la interacción con los usuarios, IES, cooperantes y demás aliados.	Revolución Tecnológica	3/01/2022	30/12/2022	78%	100%	78%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología
Fortalecer la calidad de la atención con sus colaboradores, usuarios y otros grupos de interés	Mejora de la Experiencia del usuario	3/01/2022	30/12/2022	95%	100%	95%	Oficina Comercial y de Mercadeo
	Relacionamiento y Cooperación Estratégica Territorial, Nacional e Internacional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Oficina de Relaciones Internacionales
	Nuevo modelo de administración de recursos de terceros	3/01/2022	30/12/2022	70%	100%	70%	Vicepresidencia de Fondos en Administración
	Comunidad ICETEX	3/01/2022	30/12/2022	100%	100%	100%	Oficina Asesora de Comunicaciones

El programa Relacionamiento y Cooperación Estratégica Territorial, Nacional e Internacional se entiende como cumplido desde el cierre 2021, por lo cual no tiene seguimientos posteriores.

Cierre planes de acción 2022

PLANES DE ACCIÓN 2022							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dimensión del MIPG	Plan MIPG	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTO/META ESPERADO	AREA RESPONSABLES	Cumplimiento 2022
	Dimensión Información y Comunicación	Plan Institucional de Archivos –PINAR	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	87%
	Dimensión Información y Comunicación	Plan de Conservación Documental	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	100%
	Dimensión Información y Comunicación	Plan de Preservación Digital	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	100%
	Dimensión Información y Comunicación	Plan Anual de Adquisiciones	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	92%
	Dimensión Gestión con valores para resultados	Plan de Austeridad y Gestión Ambiental	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	100%

PLANES DE ACCIÓN 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dimensión del MIPG	Plan MIPG	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTO/META ESPERADO	AREA RESPONSABLES	Cumplimiento 2022
	Dimensión Gestión con valores para resultados	Plan Estratégico Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC	3/01/2022	30/12/2022	100%	Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología	88%
	Dimensión Gestión con valores para resultados	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	3/01/2022	30/12/2022	100%	Oficina de Riesgos	100%
	Dimensión Gestión con valores para resultados	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	3/01/2022	30/12/2022	100%	Oficina de Riesgos	100%
	Dimensión Dirección estratégico y planeación Dimensión Información y Comunicación	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3/01/2022	30/12/2022	100%	Oficina Asesora de Planeación	98%
	Dimensión Talento Humano	Planes de Bienestar e Incentivos	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	100%

PLANES DE ACCIÓN 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dimensión del MIPG	Plan MIPG	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTO/META ESPERADO	AREA RESPONSABLES	Cumplimiento 2022
	Dimensión Talento Humano	Plan de Previsión de Recursos Humanos	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	100%
	Dimensión Talento Humano	Plan Institucional de Capacitación – PIC	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	100%
	Dimensión Talento Humano	Plan Estratégico de Talento Humano	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	100%
	Dimensión Talento Humano	Plan Anual de Vacantes	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	100%
	Dimensión Talento Humano	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	100%

PLANES DE ACCIÓN 2022							
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Dimensión del MIPG	Plan MIPG	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTO/META ESPERADO	AREA RESPONSABLES	Cumplimiento 2022
Fortalecer la relación de la Entidad con sus colaboradores, usuarios y demás grupos de interés	Todas las dimensiones del MIPG	Plan Sectorial	3/01/2022	30/12/2022	100%	Oficina Asesora de Planeación	100%
	Dimensión Direccionamiento estratégico y planeación	Plan de Participación Ciudadana en la Gestión	3/01/2022	30/12/2022	100%	Oficina Asesora de Planeación	100%
	Dimensión Gestión del Conocimiento	Plan Institucional de Gestión del Conocimiento y la Innovación	3/01/2022	30/12/2022	100%	Secretaría General	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Administración y Seguimiento Estratégico

Con el objetivo de renovar el Plan Estratégico 2021 – 2024, se plantea la necesidad de definir los lineamientos que soporten la hoja de ruta de la entidad hacia 2026 en el marco de la construcción de un ICETEX más humano.

Como parte del ejercicio, se hace participe al talento humano de la entidad mediante una invitación para que brinden sus aportes tomando como referente las siguientes inquietudes:

- ¿Cuál consideras que es el aporte más valioso del ICETEX a la sociedad del futuro?
- ¿Cómo te gustaría ver al ICETEX en el 2026?
- ¿Qué acción debemos realizar para mejorar nuestra imagen y generar mayor cercanía con los colombianos?
- ¿Qué deberíamos hacer como ICETEX para ser lo que deseamos en el 2026?
- ¿En cuáles proyectos deberíamos enfocarnos?

Posteriormente, el 29 de noviembre de 2022 se realizó la jornada de planeación estratégica con la participación del Gobierno Nacional en cabeza del Viceministerio de Educación, miembros de la Junta Directiva, representantes de las Instituciones de Educación Superior (IES), estudiantes, y colaboradores de la entidad.

Finalmente, con los insumos derivados de la campaña de sensibilización al talento humano de la entidad, los grupos focales y los mapas de empatía; se revisan los componentes del Plan Estratégico 2021 – 2024, y se realiza un replanteamiento frente a la construcción del Plan Estratégico 2023 – 2026.

Por esta razón, y alineándonos con los artículos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”:

ARTÍCULO 126°. Cuentas inactivas como mecanismo de acceso en educación superior

ARTÍCULO 127°. Programa de compensación del IPC en tasas de interés en créditos educativos ICETEX.

ARTÍCULO 128°. Incentivo de condonación parcial de capital.

ARTÍCULO 130°. Fomento de la inclusión en la educación superior de personas con discapacidad.

ARTÍCULO 132°. Implementación del mecanismo de pago contingente al ingreso para nuevas obligaciones con ICETEX.

Se establecieron los siguientes elementos para establecer el Plan estratégico 2023-2026:

Como propósito superior se estableció:

“Promovemos el progreso social, acompañando los proyectos de vida de las y los colombianos mediante opciones incluyentes en la educación superior”

Lo anterior en repuesta de conocimiento profundo de nuestra responsabilidad frente al progreso social y el cambio transformador que tiene la educación en la vida de nuestros beneficiarios y en la sociedad a la que ellos pertenecen.

Con el fin de cumplir con nuestro propósito superior, se deben establecer las características primordiales que habilitantes el cambio, por lo cual se deben poner en conocimiento de todos los grupos de incidencia y mediante las acciones que se establezcan en los programas, planes y proyectos cumplirlos, por esta razón se establece la visión para 2026:

“ICETEX, en el 2026, será una de las entidades más queridas por los colombianos debido a la alta satisfacción de sus beneficiarios y a la cobertura de sus servicios a nivel nacional.”

Como ya tenemos establecidos tanto el propósito superior y la visión, se deben generar la rutas y líneas generales para que operen los cambios propuestos, por esta razón, se establecen los cuatro lineamientos estratégicos que en conjunto con la explicación del concepto guían el manejo diario de las acciones de cada persona que hace parte de la entidad:

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

- **Modernizar:** Mejorar a través de la tecnología y la innovación el portafolio de servicios y los procesos de la entidad.
- **Acompañar:** Guiar el proyecto de vida de los beneficiarios mediante un portafolio de productos y servicios adecuado a sus necesidades.
- **Humanizar:** Brindar la mejor atención a los beneficiarios a través de su proyecto de vida generando empatía de manera oportuna y con calidez.
- **Conectar:** Generar redes nacionales e internacionales para potenciar el proyecto de vida de nuestros beneficiarios.

Para finalizar con los elementos de definición del plan estratégico 2023-2026, se establecieron cinco objetivos estratégicos, que dictan los caminos para cumplir con el propósito superior y la visión, estos se definen a través de la identificación de las brechas que existen entre la entidad de hoy y la entidad futura que proyecta la visión y alinea el propósito, estos objetivos son:

O1. Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.

Este objetivo tiene como eje central la mejora de la operación de la entidad para lo cual se requiere un ajuste en los procesos de la entidad, una mejora en los sistemas tecnológicos, una estructura que permita prestar un mejor servicio a nuestros beneficiarios enmarcados en un cambio cultural.

O2. Diversificar fuentes de fondeo, para otorgar las mejores condiciones de crédito educativo a los beneficiarios.

Por otra parte, el objetivo número dos, busca evaluar, gestionar e implementar diferentes fuentes de financiación que garanticen los recursos requeridos para cubrir la demanda de crédito educativo y trasladar las eficiencias de estas fuentes a nuestros beneficiarios a través de la configuración de nuestro portafolio de productos y servicios.

O3. Innovar en el portafolio de servicios para responder a las necesidades de los diferentes grupos de incidencia.

Este objetivo pretende identificar y ejecutar mejoras sobre el portafolio misional de la entidad (Recursos propios, Fondos en administración y Programas internacionales) centrados en las necesidades de los colombianos para facilitar el acceso y permanencia en la educación superior, realizando el acompañamiento por medio de servicios no financieros que representan un valor agregado en el proyecto de vida del estudiante.

O4. Aumentar el acceso a la educación superior en territorios del país para estudios en Colombia o en el exterior.

Este objetivo busca aumentar la cobertura en financiación de educación superior a través de diferentes opciones incluyentes.

O5. Establecer una red de apoyo que permita generar valor agregado a los grupos de incidencia. Finalmente, este objetivo tiene dentro de sus acciones el establecimiento de alianzas estratégicas para acompañar la trayectoria educativa del estudiante, el aumento de programas de acompañamiento en fortalecimiento de las habilidades y competencias de

los beneficiarios, la toma de decisiones informadas y el apoyo en el desarrollo personal y profesional de nuestros beneficiarios, entre otras.

Propuesta indicadores estratégicos 2023

Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula	Meta 2023
O1. Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.	Cultura organizacional	Promedio de la medición de cada eje del modelo de cultura organizacional (identidad y compromiso, gestión del cambio, innovación y comunicación efectiva, y gestión del conocimiento y aprendizaje.)	75%
	Porcentaje disminución de quejas y reclamos en canales de atención	$(\Sigma \text{ del total de las quejas y reclamos en los canales de atención de la vigencia actual} / \Sigma \text{ del total de las quejas y reclamos en los canales de atención de la vigencia anterior-1}) * -1$	20%
	Porcentaje disminución de tutelas atribuibles al servicio en canales de atención.	$(\Sigma \text{ del total tutelas interpuestas contra el ICETEX por fallas en la atención de PQRS en canales de atención} / \Sigma \text{ del total de tutelas interpuestas contra el ICETEX -1}) * -1$	5%
	Oportunidad en la atención de PQRS	$(\text{Número de PQRSF atendidas oportunamente} / \text{Total PQRSF cerradas en el mes}) * 100$	100%
	Satisfacción 360°	$(\text{Encuestas contestadas como satisfactorias} / \text{Total de encuestas realizadas}) * 100$	80%
O2. Diversificar fuentes de fondeo, para otorgar las mejores condiciones de crédito educativo a los beneficiarios.	Recursos requeridos para la colocación de crédito educativo ICETEX	$\Sigma(\text{Recursos propios} + \text{Recursos de endeudamiento} + \text{Recursos en administración fondos y regalías} + \text{Recursos en alianzas} + \text{Recursos ORI})$	2,40 Billones
	Tasa de liquidación promedio para los créditos educativos ICETEX	Spread tasa de contratación vs tasa de liquidación	-700 pp
O3. Innovar en el portafolio de servicios para responder a las necesidades de los diferentes grupos de incidencia.	Porcentaje de implementación de productos y servicios de Innovación	$(\Sigma \text{ avance en implementación de los proyectos}) / \text{número de proyectos}$	60%
	Oportunidad tiempo de respuesta	Promedio días (Solicitud de productos - Giro en firme)	80 días
O4. Aumentar el acceso a la educación superior en territorios del país para estudios en Colombia o en el exterior.	Nuevos beneficiarios del ICETEX	$\Sigma = (\text{Beneficiarios de crédito educativo, Beneficiarios de fondos en administración, Beneficiarios ORI})$	81.594 Beneficiarios

→ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

→ Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasociados.com

• defensoria@sernarojasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula	Meta 2023
O5. Establecer una red de apoyo que permita generar valor agregado a los grupos de incidencia.	Grupos de interés que participan en actividades, interacciones y programas de Comunidad ICETEX.	Número de participantes en las acciones de Comunidad ICETEX	7000 Participantes
	Red de Alianzas ICETEX	Número de alianzas formalizadas	15 alianzas

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Administración y Seguimiento Estratégico

*Nota: Para la línea base de los indicadores "Porcentaje disminución de quejas y reclamos en canales de atención" y "Porcentaje disminución de tutelas atribuibles al servicio en canales de atención" no se cuenta con una línea base de acuerdo con la fórmula dado que estos no se calculaban en la anterior vigencia, por esta razón, se dejan como línea base el numerador de cada indicador los cuales corresponden a los totales de pgrsd y tutelas recibidas con corte a 2022.

Propuesta proyectos estratégicos 2023

Programas y Proyectos Plan Estratégico 2023-2026 "Por un ICETEX más Humano"		
Programa	Objetivo Estratégico	Proyecto
PG1: Innovación y gestión del conocimiento	Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.	P1. Rediseño de procesos
PG2: Revolución Tecnológica		P2. Interoperabilidad estratégica
		P3. Fábrica de Productos Digitales
		P4. Gobierno de Datos
		P5. Gestor Documental
		P6. Implementación ERP
		P7. Rediseño de la estructura organizacional
PG3: Gobierno Corporativo y Arquitectura Organizacional		P8. Proyecto de Ley de Reforma ICETEX
PG4: Transformación cultural		P9. Perfil cultural
PG5: Diversificación de fuentes de financiación	Diversificar fuentes de fondeo, para otorgar las mejores condiciones de crédito educativo a los beneficiarios.	P10. Optimización de la estructura del pasivo y diversificación de las Fuentes de Fondeo
PG6: Nuevo portafolio de servicios financieros	Innovar en el portafolio de servicios para responder a las necesidades de los diferentes grupos de incidencia.	P11. Nuevo Portafolio de Productos
		P12. Pago contingente al ingreso
		P13. Plan de Beneficios

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasociados.com

• defensoria@sernarojasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

Programas y Proyectos Plan Estratégico 2023-2026 "Por un ICETEX más Humano"		
Programa	Objetivo Estratégico	Proyecto
PG7: Mejora de la Experiencia de Usuario	Aumentar el acceso a la educación superior en territorios del país para estudios en Colombia o en el exterior.	P14. Mejora del proceso de atención al beneficiario
		P15. Reto Conecta
		P16. Experiencia en servicio
PG8: Comunidad ICETEX	Establecer una red de apoyo que permita generar valor agregado a los grupos de incidencia.	P17. Comunidad ICETEX

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Administración y Seguimiento Estratégico

Por último, se presentan los resultados de los indicadores estratégicos del Plan Estratégico 2023 – 2026 – Por un ICETEX más humano, con corte al 31 de enero de 2024.

Indicadores Plan Estratégico 2023-2026

Indicadores Plan Estratégico 2023-2026 "Por un ICETEX más Humano"							
Objetivo Estratégico	Código	Indicador	Fórmula	Periodicidad de cálculo	Meta	Resultado Enero 2024	Cumplimiento Enero 2024
					2024		
O1. Optimizar los procesos a través del mejoramiento tecnológico, de la cultura organizacional y del gobierno corporativo para atender las necesidades de los grupos de incidencia.	IE-1	Cultura organizacional	Promedio de la medición de cada eje del modelo de cultura organizacional (identidad y compromiso, gestión del cambio, innovación y comunicación efectiva, y gestión del conocimiento y aprendizaje.)	Anual	91,50%	N.A	N.A
	IE-2	Porcentaje disminución de quejas y reclamos en canales de atención	$(\Sigma \text{ del total de las quejas y reclamos en los canales de atención de la vigencia actual} / \Sigma \text{ del total de las quejas y reclamos en los canales de atención de la vigencia anterior}) * -1$	Mensual	20%	-510%	-510%

☛ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

☛ Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.sernarojasasociados.com

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Indicadores Plan Estratégico 2023-2026 "Por un ICETEX más Humano"

Objetivo Estratégico	Código	Indicador	Fórmula	Periodicidad de cálculo	Meta	Resultado Enero 2024	Cumplimiento Enero 2024
					2024		
	IE-3	Porcentaje disminución de tutelas atribuibles al servicio en canales de atención.	$(\Sigma \text{ del total tutelas interpuestas contra el ICETEX por fallas en la atención de PQRS en canales de atención} / \Sigma \text{ del total de tutelas interpuestas contra el ICETEX} - 1) * 100$	Trimestral	10%	N.A	N.A
	IE-4	Oportunidad en la atención de PQRS	$(\text{Número de PQRS atendidas oportunamente} / \text{Total PQRS cerradas en el mes}) * 100$	Mensual	100%	99,9%	99,9%
	IE-5	Satisfacción 360*	Encuestas contestadas como satisfactorias Total de encuestas realizadas *100	Mensual	82%	91,6%	111,7%
O2. Diversificar fuentes de fondeo, para otorgar las mejores condiciones de crédito educativo a los beneficiarios.	IE-6	Recursos requeridos para la colocación de crédito educativo ICETEX (*)	$\Sigma(\text{Recursos propios} + \text{Recursos en administración fondos y regalías} + \text{Recursos en alianzas})$	Semestral	\$ 2.159.955.428.17	N.A	N.A
	IE-7	Spread tasa de contratación vs tasa de liquidación	$(\text{Promedio ponderado tasa de liquidación} - \text{Promedio ponderado tasa de contratación}) * 100$	Anual	-550 pp	N.A	N.A
O3. Innovar en el portafolio de servicios para responder a las necesidades de los diferentes grupos de incidencia.	IE-8	Porcentaje de implementación de productos y servicios de innovación	$(\Sigma \text{ avance en implementación de los proyectos}) / \text{número de proyectos}$	Semestral	70%	N.A	N.A
	IE-9	Oportunidad tiempo de otorgamiento	Promedio días (Solicitud de productos - Giro en firme)	Semestral	70 días	N.A	N.A

➡ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

➡ **Defensor del Consumidor Financiero**

🌐 www.sernarojasociados.com

📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

✉ defensoria@sernarojasociados.com

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Indicadores Plan Estratégico 2023-2026 "Por un ICETEX más Humano"							
Objetivo Estratégico	Código	Indicador	Fórmula	Periodicidad de cálculo	Meta	Resultado Enero 2024	Cumplimiento Enero 2024
					2024		
O4. Aumentar el acceso a la educación superior en territorios del país para estudios en Colombia o en el exterior.	IE-10	Nuevos beneficiarios del ICETEX	$\Sigma =$ (Beneficiarios de crédito educativo, Beneficiarios de fondos en administración, Beneficiarios ORI)	Semestral	85.896 Beneficiarios	N.A	N.A
O5. Establecer una red de apoyo que permita generar valor agregado a los grupos de incidencia.	IE-11	Usuarios impactados por Comunidad ICETEX	Número de participantes en las acciones de Comunidad ICETEX	Semestral	3.000 Participantes	N.A	N.A

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Administración y Seguimiento Estratégico

6. OBRAS Y MANTENIMIENTO

Contratos de obras y mantenimiento

Se genera el acompañamiento y apoyo técnico desde el área de diseño, arquitectura e ingeniería civil para la ejecución del proyecto de mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones locativas de los puntos de atención de las territoriales; de igual manera, en conjunto con la interventoría contratada se entregaron las áreas, sedes y diagnósticos de actividades por ejecutar las cuales representaron las obras parciales ejecutadas en la vigencia 2022-2023 en la sede Aguas en Bogotá D.C (7 frentes y/o sectores del edificio aguas), y (14 sedes a nivel nacional).

Todas estas intervenciones son posibles dada la planeación, logística y análisis técnico para viabilizar adecuaciones de mantenimiento y diseño de diferentes CEP a nivel nacional, el G.A.R.F lideró temas de revisión de necesidades particulares de varias sedes a nivel nacional y en sitio directamente verificó las determinaciones técnicas y logísticas requeridas para acometer las obras, de igual manera se determinaron las líneas base para hacer posible la obtención en conjunto con la OCM los diseños definitivos de intervención de cada CEP proyectado y ejecutado.

Se realizan mantenimientos en algunas sedes a nivel nacional y la sede principal de Aguas en Bogotá en las vigencias 2022-2023, se genera la supervisión para la normal ejecución de proyecto de "mantenimiento preventivo, correctivo, reparaciones locativas de los puntos de atención de las territoriales del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios

➡ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

➡ Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.sernarojasasociados.com

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

🐦 @icetex

📷 @icetex_colombia

📺 ICETEXCOLOMBIA

📺 ICETEX

🎵 @icetex_oficial

📺 ICETEX

técnicos en el exterior "Mariano Ospina Pérez" – Icetex, así como la adecuación de los mismos, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de reajuste y a monto agotable", se desarrollan los respectivos comités de seguimiento en los cuales se están realizando análisis de programación general e intervención de áreas asignadas, en el cual las interventorías contratadas para el control, vigilancia y seguimiento asignadas han presentado su desarrollo en la definición de alcances, diagnósticos de actividades y posterior ejecución de las respectivas obras.

Los exigentes retos que implican el sostenimiento de una planta e infraestructura a nivel nacional han generado la necesidad de continuar aunando esfuerzos internos para provisionar, planear y gestionar importantes proyectos a futuro de naturaleza propia de las edificaciones, de acuerdo con lo anterior se han generado las necesidades y estructuración de los proyectos que permitan atender requerimientos.

En la vigencia 2022-2023 se realizaron intervenciones en la sede central de Icetex – AGUAS en las siguientes áreas y pisos que se relacionan a continuación:

- Piso 9 - Sector terraza exterior.
- Piso 8 - Adecuación según diseños en la totalidad del piso.
- Piso 6 - Adecuación según diseños en la totalidad del piso.
- Piso 5 - Adecuación según diseños en la totalidad del piso.
- Piso 4 - Adecuación según diseños en la totalidad del piso.
- Piso 3 - Adecuación según diseños en la totalidad del piso
- Piso 2 – Adecuación según diseños en la totalidad del piso y la terraza exteriores.
- Mantenimiento de fachadas sur – norte y occidental.
- Obras de mantenimiento en punto fijo del edificio
- Obras de adecuación y mantenimiento en cuarto de máquinas de ascensores del piso nueve.
- A nivel nacional se avanzó de manera significativa en la infraestructura en lo concerniente a transformaciones a nuevos diseños tipo CEP (Centro de experiencia), así como en las rutinas anuales de mantenimiento de cada vigencia, a continuación, se relacionan las intervenciones:
 - Sede Cúcuta – Obras ejecutadas en función de la transformación de nueva imagen y nuevos criterios de atención tipo CEP – Así como mantenimiento general anual.
 - Sede Barranquilla – Obras ejecutadas en función de la transformación de nueva imagen y nuevos criterios de atención tipo CEP – Así como mantenimiento general anual.
 - Sede Bucaramanga – Obras ejecutadas en función de la transformación de nueva imagen y nuevos criterios de atención tipo CEP – Así como mantenimiento general anual.
 - Sede Tunja – Obras ejecutadas en función de la transformación de nueva imagen y nuevos criterios de atención tipo CEP – Así como mantenimiento general anual.
 - Sede Armenia – Obras ejecutadas en función de la transformación de nueva imagen y nuevos criterios de atención tipo CEP – Así como mantenimiento general anual.
 - Sede Yopal – Obras ejecutadas en función de la transformación de nueva imagen y nuevos criterios de atención tipo CEP.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

• dafensoria@sernarojasasociados.com

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

- Sede Mocoa – Obras ejecutadas en función de la transformación de nueva imagen y nuevos criterios de atención tipo CEP.
- Sede Medellín – Obras ejecutadas en función de la transformación de nueva imagen y nuevos criterios de atención tipo CEP – Así como mantenimiento general anual.
- Sede Quibdó – Adecuación de nueva sede según diseños y criterios de atención tipo CEP.
- Sede Villavicencio – Obras ejecutadas en función de la transformación de nueva imagen y nuevos criterios de atención tipo CEP – Así como mantenimiento general anual.
- Sede Leticia – Mantenimiento general anual.
- Sede Neiva – Mantenimiento general anual.
- Sede Riohacha – Mantenimiento general anual.
- Sede Ibagué – Obras ejecutadas en función de la transformación de nueva imagen y nuevos criterios de atención tipo CEP – Así como mantenimiento general anual. .
- Relación de principales actividades ejecutadas en mantenimiento y adecuaciones en las sedes Icetex anteriormente enunciadas vigencia 2022-2023
- Desmonte de luminarias dañadas. Renovación eléctrica de iluminación.
- Renovación de aparatos sanitarios tapados.
- Desmonte y montaje de puertas en vidrio, para oficinas administrativas.
- Retiro de piso y renovación de pisos.
- Demolición enchapes fisurados en varios pisos.
- Retiro de juntas y aplicación de boquilla varios tonos.
- Retiro de baldosas partidas y rayadas e instalación de piezas nuevas y emboquillado.
- Reparación grietas piso y muros.
- Señalización plataforma metálica cuartos ductos todos los pisos con pintura reflectora.
- Reparación en general enchape pisos baños.
- Resanes de muros y cielo rasos, grietas y golpes interior y exteriormente.
- Pintura general en muros y cielo rasos interior y exteriormente.
- Reparación cielo rasos en drywall, tapa huecos luminarias inoperantes y lamina cielo raso modular.
- Mantenimiento canales y bajantes en cubierta.
- Suministro e instalación manijas faltantes.
- Mantenimiento general de brazos basculantes.
- Mantenimiento sillas de oficina.
- Suministro e instalación de grifería interna sanitario
- Destape sifones y reinstalación sanitarios.
- Desmonte, suministro y reemplazo de grifería push, orinal, push orinal.
- Desmonte, limpieza y reinstalación de lavamanos.
- Mantenimiento jaboneras dañadas.
- Desmonte y suministro secador de manos
- Pintura de puerta y marco en madera según tono actual o similar.
- Ajuste puertas cabinas de baño descolgadas o torcidas.
- Instalación cerraduras para puertas en baños.

• Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

• Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

- Cambio manija dañada en puertas de baños.
- Suministro e instalación de nuevas luminarias.
- Suministro e instalación cableado tomacorrientes normal y regulado (punto), Cable UTP CAT 6 A, Patch cord CAT 6 A, jack de voz y datos, face plate RJ45, todos los pisos y su correspondiente certificado.
- Retiro, suministro e instalación tomas GFCI en baños.
- Adecuación y mantenimiento salidas de voz y datos deterioradas.
- Organización y adecuación de los cuartos de datos.
- Lavado y desinfección de tanques
- Mantenimiento bombas eyectoras.
- Suministro e instalación de fillos y dilataciones.
- Levantamiento de las instalaciones eléctricas red normal, red regulada y voz y datos.
- Identificación de circuitos en los tableros MB y tomacorrientes.
- Suministro e instalación interruptor sencillo.
- Suministro e instalación de canaleta metálica y troquel.
- Retiro e instalación de silicona en marcos ventanería
- Mantenimientos y reemplazos extractores de baño.
- Inicio de reemplazo tubería existente por MT según RETIE.
- Suministro e instalación de organizados y patch panel CAT 6 A.
- Pintura tráfico para demarcación en parqueadero.
- Suministro e instalación de jaboneras de mesón con push superior.
- Suministro e instalación de sanitarios institucionales.
- Suministro e instalación de cinta antideslizante en escaleras.
- Resanes de muros
- Pintura de muros y techos.
- Pintura de puertas.
- Reparación de luminarias.
- Mantenimiento de aires acondicionados.
- Renovaciones arquitectónicas en las sedes y mobiliario.
- Avances en ajustes en infraestructura para cumplimiento de normativa NTC-6047.
- Entre otras obras propias de las adecuaciones tipo CEP
- Se desarrolló el lavado y desinfección de los tanques de agua potable, pozos eyectores y mantenimiento de bombas hidráulicas y eyectoras; así mismo se realizaron avances en correctivos garantizando la correcta operación de equipos.
- Se ejecuto a satisfacción la primera y segunda fase del proyecto de consultoría especializada de vulnerabilidad estructural de la edificación ubicada en el parqueadero (Archivo) del edificio central de Icetex.

Dentro del proceso de mantenimiento y adecuación del edificio de la sede central, queda pendiente la intervención del piso 7, la cual deberá realizarse de acuerdo a lo proyectado en la vigencia 2024.

En el año 2022 se realizó el contrato de mantenimiento y adecuación el cual fue ejecutado por el valor de \$ 2.579.597.086 y en la vigencia 2023 por un valor de \$ 2.000.000.000.

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.sernarojasasociados.com

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Para la vigencia 2024, se deberá realizar un nuevo proceso de contratación, para así continuar con los mantenimientos de la infraestructura de la Entidad y las adecuaciones que se consideren pertinentes.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Para el seguimiento del presupuesto que se realiza de forma mensual con cada una de las áreas, se viene analizando lo correspondiente a la ejecución presupuestal versus la programación presentada por cada área en el formato F227, se revisa rubro por rubro las diferencias que se presentan y a que se deben dichas diferencias, se buscan soluciones y se presentan sugerencias de cómo se debe ajustar la información para que en el siguiente periodo que se encuentre el seguimiento con una ejecución cercana al 100%, entendiendo que de no llegar a dicho indicador, cada área tenga certeza de cuál es su causa, se mantenga el control y seguimiento de forma efectiva, para el año 2022 al mes de agosto el seguimiento que se realizó genero el siguiente consolidado, con un cumplimiento de ejecución del 97,9%.

Seguimiento del presupuesto vigencia 2022

PROGRAMA	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado	Comprobado Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Diferencia Presupuesto	Diferencia Comprobado	% de Ejecución
VOT - Programas de Condonaciones y Alivios	\$ 14.005.367.250	\$ 14.005.367.250	\$ 12.317.128.089	\$ 12.317.128.089	\$ 12.317.128.089	\$ 0	100,00%
OAJ - Oficina Asesora Jurídica	\$ 1.643.726.005	\$ 1.273.776.078	\$ 1.273.776.078	\$ 1.250.588.703	\$ 1.250.588.703	\$ 0	100,00%
ORI - Oficina de Relaciones Internacionales	\$ 3.381.026.553	\$ 2.463.811.250	\$ 2.463.811.250	\$ 2.155.971.426	\$ 2.173.708.159	-\$ 17.736.733	100,00%
VFA - Vicepresidencia de Fondos en Administración	\$ 3.730.723.919	\$ 3.482.248.542	\$ 3.433.295.332	\$ 2.824.703.475	\$ 2.913.067.117	-\$ 88.363.642	100,00%
OAC - Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 10.466.232.366	\$ 4.919.209.895	\$ 4.820.536.561	\$ 4.084.428.053	\$ 4.271.121.674	-\$ 186.695.621	95,80%
ORI - Programas Educativos Internacionales	\$ 70.810.716.021	\$ 70.810.716.021	\$ 60.826.840.449	\$ 55.842.382.308	\$ 58.957.888.203	-\$ 3.145.605.985	94,70%
VCC - Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas	\$ 116.015.531.823	\$ 101.803.311.215	\$ 101.804.354.995	\$ 99.654.446.498	\$ 106.644.592.234	-\$ 6.990.145.736	93,40%
VFN - Vicepresidencia Financiera	\$ 612.298.977.748	\$ 251.448.310.528	\$ 251.179.789.830	\$ 211.642.192.464	\$ 228.056.134.195	-\$ 16.413.941.731	92,89%
VCC - Programas Crédito Educativo de ICETEX	\$ 2.216.351.103.327	\$ 1.934.723.181.723	\$ 1.839.863.415.825	\$ 1.838.455.914.529	\$ 1.889.719.990.185	-\$ 151.264.075.656	92,36%
OAP - Oficina Asesora de Planeación	\$ 1.434.344.302	\$ 1.212.978.697	\$ 1.207.978.697	\$ 1.077.443.778	\$ 1.197.788.194	-\$ 120.322.416	100,00%
VFA - Programas Educativos de Fondos en Admón	\$ 2.146.457.429.088	\$ 2.146.134.121.297	\$ 2.145.533.983.211	\$ 2.145.533.983.211	\$ 2.387.226.830.456	-\$ 241.692.847.245	100,00%
SGN - Secretaría General	\$ 63.879.838.015	\$ 55.361.980.380	\$ 45.048.116.273	\$ 36.922.814.958	\$ 41.178.886.095	-\$ 4.256.271.137	100,00%
OAM - Oficina Comercial y de Mercadeo	\$ 32.348.499.808	\$ 25.738.755.903	\$ 25.727.655.903	\$ 20.937.548.017	\$ 27.061.227.911	-\$ 6.123.387.894	100,00%
VOT - Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología	\$ 51.244.829.846	\$ 41.548.093.709	\$ 39.560.702.462	\$ 27.522.221.183	\$ 36.545.263.864	-\$ 9.023.642.681	100,00%
TOTALES	\$ 5.344.087.544.869	\$ 4.655.003.862.485	\$ 4.534.141.394.555	\$ 4.460.221.856.894	\$ 4.899.514.893.169	-\$ 439.293.036.475	97,90%

Fuente: Oficina Asesora Planeación - Icetex

Con corte al mes de diciembre del 2023, el seguimiento presupuestal de Icetex se encuentra con un cumplimiento de ejecución del 91%.

➤ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

➤ Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

🐦 @icetex

📷 @icetex_colombia

🌐 ICETEXCOLOMBIA

📺 ICETEX

🎵 @icetex_oficial

📺 ICETEX

Seguimiento del presupuesto vigencia 2023

Entidad	Presupuesto	Ejecución	Resto	Porcentaje	Alcance
GAJ - Oficina Asesora Jurídica	\$ 2.070.009.014	\$ 1.803.721.856	\$ 1.509.728.830	\$ 1.346.184.687	0,0
VOT - Programas de Condenados y Abiertos	\$ 42.309.174.524	\$ 42.309.874.824	\$ 11.162.838.030	\$ 11.133.638.030	0,0
GAJ - Oficina Asesora de Planeación	\$ 2.856.436.807	\$ 2.897.751.371	\$ 2.597.751.301	\$ 2.166.412.427	0,0
GAJ - Oficina de Control Interno	\$ 314.828.915	\$ 307.893.269	\$ 307.893.269	\$ 275.732.277	0,0
VFA - Vicepresidencia Fondo de Administración	\$ 2.232.174.823.764	\$ 2.291.081.759.058	\$ 2.291.027.879.087	\$ 2.294.134.919.723	-0,2
VCC - Programa Crédito Bursátil de ICETEX	\$ 2.587.262.733.938	\$ 2.547.044.654.845	\$ 2.432.230.311.978	\$ 2.452.203.449.070	-0,2
ODR - Oficina de Riesgos	\$ 673.669.883	\$ 676.869.953	\$ 651.888.697	\$ 623.648.667	-0,3
VFI - Vicepresidencia Financiera	\$ 379.581.187.800	\$ 380.718.186.121	\$ 381.749.423.271	\$ 387.859.255.418	-0,2
CAO - Oficina Asesora de Comercio Exterior	\$ 4.468.111.320	\$ 4.359.191.997	\$ 4.249.886.937	\$ 3.381.677.433	-0,2
VCC - Vicepresidencia de Crédito y Cobranza	\$ 10.149.201.259	\$ 14.878.493.807	\$ 14.887.629.235	\$ 12.327.204.189	-0,1
VOT - Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología	\$ 51.499.716.874	\$ 51.265.911.220	\$ 49.368.259.978	\$ 22.345.634.997	-0,1
ORI - Programas Educativos Internacionales	\$ 35.559.438.828	\$ 33.884.493.824	\$ 4.032.817.462	\$ 23.917.841.969	-0,1
ORI - Oficina de Relaciones Internacionales	\$ 1.416.399.884	\$ 1.418.399.884	\$ 1.418.399.884	\$ 1.622.349.033	-0,2
SG - Secretaría General	\$ 74.568.905.437	\$ 67.891.852.377	\$ 58.119.297.378	\$ 45.101.549.378	-0,1
OCM - Oficina Comercial y Mercado	\$ 80.471.288.376	\$ 85.277.182.862	\$ 85.009.808.998	\$ 42.898.252.474	-0,1
VCC - Programas de Condicionales	\$ 108.813.043.537	\$ 109.828.816.397	\$ 108.784.674.272	\$ 104.704.79.017	-0,2
PRE - Presidencia	\$ 844.813.016	\$ 812.535.496	\$ 828.632.578	\$ 739.693.818	-0,1
TOTAL	\$ 6.614.818.337.187	\$ 6.458.353.904.859	\$ 5.337.853.150.237	\$ 5.227.812.979.218	-0,2

Fuente: Oficina Asesora Planeación - Icetex

Con corte al mes de diciembre del 2023, el seguimiento presupuestal de Icetex se encuentra con un cumplimiento de ejecución del 99,2 %.

Seguimiento del presupuesto vigencia 2024

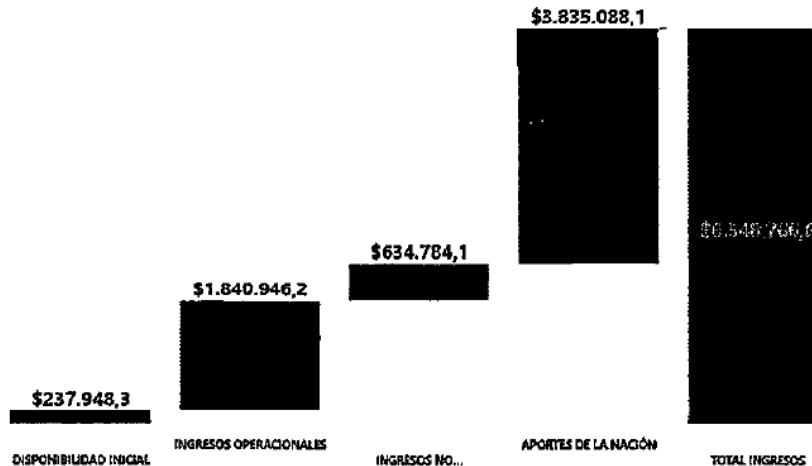
Con corte al mes de enero del 2024, el seguimiento presupuestal de Icetex se encuentra con un cumplimiento de ejecución del 24 %.

• **PRESUPUESTO VIGENCIA 2024**

Mediante el Acuerdo N° 048 del 20 de diciembre de 2023, la Junta Directiva aprobó el presupuesto anual para la vigencia 2024, quedando como presupuesto definitivo, hasta la fecha de corte.

Apropiación presupuestal de ingresos - cifras en millones de \$

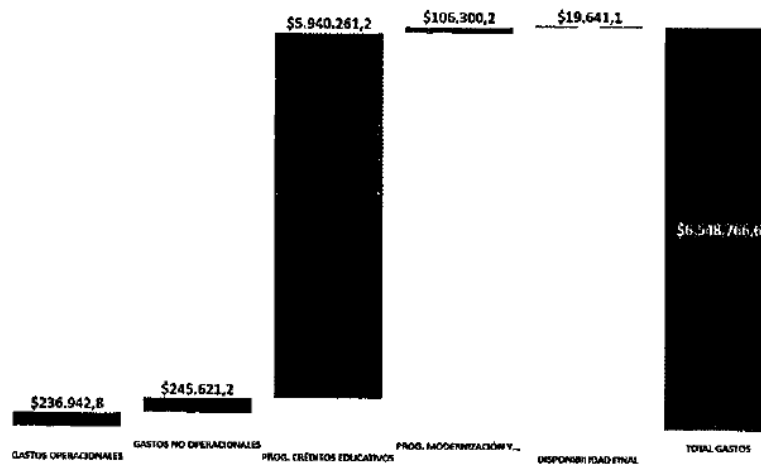
Presupuesto de ingresos vigencia 2024



El presupuesto de ingresos para la vigencia 2024 asciende a la suma de \$6.548.766,6 millones, representado en: disponible inicial de \$237.948,3 millones 3,6%; ingresos operacionales \$1.840.946,2 millones 28,1%; ingresos no operacionales \$634.784,1 millones 9,7% y los aportes de la Nación \$3.835.088,1 millones 58,6%.

Apropiación presupuestal de egresos - cifras en millones de \$

Presupuesto de egresos vigencia 2024



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

El presupuesto de egresos de la Entidad asciende a la suma de \$6.548.766,6 millones, y está conformado por: gastos operacionales \$236.942,8 millones 3,6%, gastos no operacionales \$245.621,2 millones 3,8%, programa de créditos educativos \$5.940.261,2 millones 90,7%, programa de modernización y transformación \$106.300,2 millones 1,6% y la disponibilidad final por \$19.641,1 millones 0,3%.

Ejecución presupuestal de ingresos - cifras en millones de \$

Transcurrido el 16,7% del año, el Icetex cuenta con el 7,7% de ejecución de los recursos programados, los cuales se observan así:

➔ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

➔ Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.sernarojasasociados.com

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

🐦 @icetex

📷 @icetex_colombia

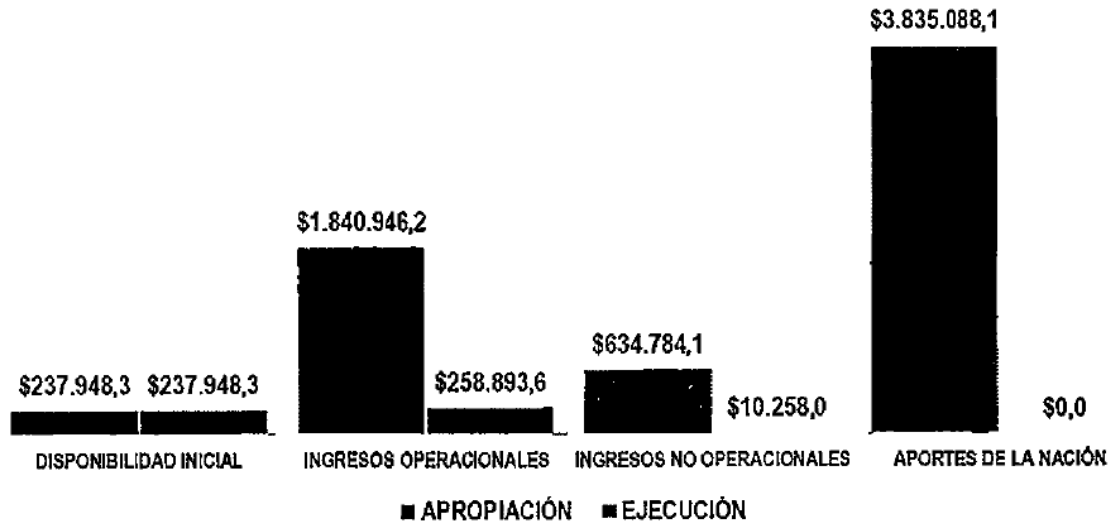
📺 ICETEXCOLOMBIA

📺 ICETEX

🎵 @icetex_oficial

📻 ICETEX

Ejecución presupuestal ingresos Vs. Apropiación Vigencia 2024



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

Los ingresos no operacionales registran una ejecución acumulada por valor de \$10.258 millones 1,6%, representados por: recursos de terceros por de \$565,2 millones, otros ingresos no operacionales por \$224 millones, recursos del crédito externo o interno por \$9.468,8 millones.

A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos no operacionales de manera detallada:

Ingresos no operacionales

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN Millones de \$	EJECUCIÓN Millones de \$	Cumplimiento Porcentual
INGRESOS NO OPERACIONALES	634.784,1	10.258,0	1,6%
Recursos de crédito externo o interno	304.373,5	9.468,8	3,1%
Recursos de terceros	23.114,6	565,2	2,4%
Otros Ingresos no operacionales	307.295,9	224,0	0,1%

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

Los ingresos operacionales presentan una ejecución acumulada de \$258.893,6 millones 14,1%, representados por: recaudo de cartera con un valor de \$242.656,1 millones; ingresos por la administración de fondos por \$7.765,8 millones; rendimientos financieros por \$1.236,7 millones; y otros ingresos operacionales (ingresos por condonaciones y fondo de sostenibilidad del crédito educativo) por \$7.235 millones.

→ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

→ **Defensor del Consumidor Financiero**

• www.sernarojasociados.com • Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 • defensoria@sernarojasociados.com • 601 4898285 Bogotá, Colombia

A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos operacionales de manera detallada:

Ingresos operacionales

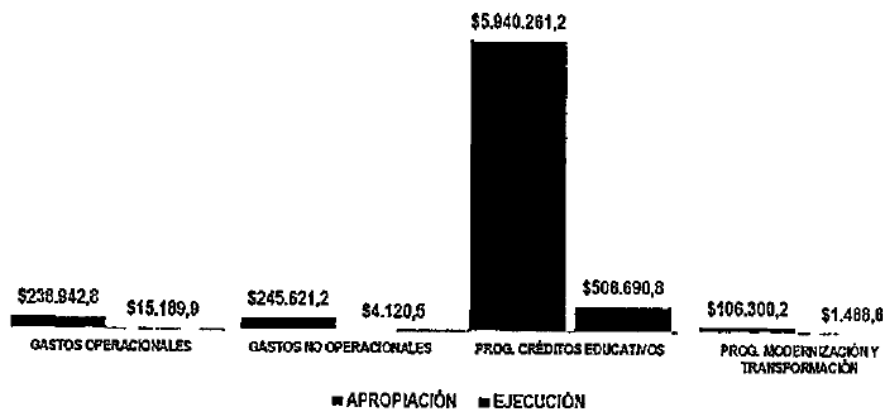
NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN Millones de \$	EJECUCIÓN Millones de \$	Cumplimiento Porcentual
INGRESOS OPERACIONALES	1.840.946,2	258.893,6	14,1%
Recaudo directo de cartera	1.623.861,1	242.656,1	14,9%
Ingresos por fondos en administración	69.515,7	7.765,8	11,2%
Rendimientos financieros	20.015,4	1.236,7	6,2%
Otros ingresos operacionales.	127.553,9	7.235,0	5,7%

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

Ejecución presupuestal de egresos - cifras en millones de \$

Transcurrido el 16,7% del año, el Icetex ya cuenta con el 8,1% de ejecución del presupuesto de gastos e inversión, los cuales se observan así:

Ejecución presupuestal de egresos Vs. Apropiación vigencia 2024



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

Los gastos operacionales presentan una ejecución por valor de \$15.189,9 millones 6,4%, representados principalmente por \$10.646,4 millones de gastos administrativos, \$4.437,8 millones de gastos de operación y servicios y \$105,7 millones de otros gastos operacionales.

A continuación, se presenta la ejecución de los gastos operacionales de manera detallada:
Gastos operacionales

RUBRO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	Ejec/Apro
GASTOS OPERACIONALES	236.942,8	15.189,9	6,4%
Gastos administrativos	136.333,4	10.646,4	7,8%

••• Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••• Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

• [@icetex](https://twitter.com/icetex)

• [@icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia)

• [ICETEXCOLOMBIA](https://www.facebook.com/ICETEXCOLOMBIA)

• [ICETEX](https://www.linkedin.com/company/ICETEX)

• [@icetex_oficial](https://www.tiktok.com/@icetex_oficial)

• [ICETEX](https://www.youtube.com/channel/UC...)

RUBRO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	Ejec/Apro
Gastos de operación y servicios	87.923,3	4.437,8	5,0%
Otros gastos operacionales	12.686,0	105,7	0,8%

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

A continuación, se presenta la ejecución de los gastos no operacionales de manera detallada:

Gastos no operacionales

RUBRO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	Ejec/Apro
GASTOS NO OPERACIONALES	245.621,2	4.120,5	1,7%
Servicio de la deuda	244.221,2	4.110,6	1,7%
Otros gastos no operacionales	1.400,0	10,0	0,7%

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

El programa de modernización y transformación presenta una ejecución por valor de \$1.488,6 millones 1,4%, representado principalmente en los siguientes proyectos: Fortalecimiento comercial y de mercadeo \$594,4 millones, Proyecto transformación y competitividad \$545,1 millones, Proyecto inteligencia de negocios \$219,5 millones.

A continuación, se presenta la ejecución del programa de modernización y transformación de manera detallada:

Programa modernización y transformación

RUBRO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	Ejec/Apro
PROGRAMA MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN	106.300,2	1.488,6	1,4%
Fortalecimiento planeación institucional	183,0	0,0	0,0%
Infraestructura física	15.682,8	22,8	0,1%
Infraestructura tecnológica de sistemas	24.563,7	0,0	0,0%
Fortalecimiento comercial y de mercadeo	33.740,5	594,4	1,8%
Proyecto transformación y competitividad	10.534,9	545,1	5,2%
Proyecto inteligencia de negocios	4.971,4	219,5	4,4%
Proyecto alineación, fortalecimiento	8.535,2	19,8	0,2%
Proyecto comunidad Icetex	6.888,8	87,0	1,3%

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

El programa de créditos presenta una ejecución por valor de \$ 506.690,8 millones 8,5% a través de los créditos educativos conformados por las diferentes líneas de crédito propias del Icetex, los proyectos de la Oficina de Relaciones Internacionales, así como los diferentes Proyectos de Ley y de Fondos en Administración.

Se constituye en el rubro de mayor importancia y concentración de esfuerzos y recursos para la Entidad dado que representa el 90.7% de los egresos al corte.

••• Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••• Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• defensoria@sernarojasasociados.com

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

A continuación, se presenta la ejecución del programa de créditos educativos de manera detallada:

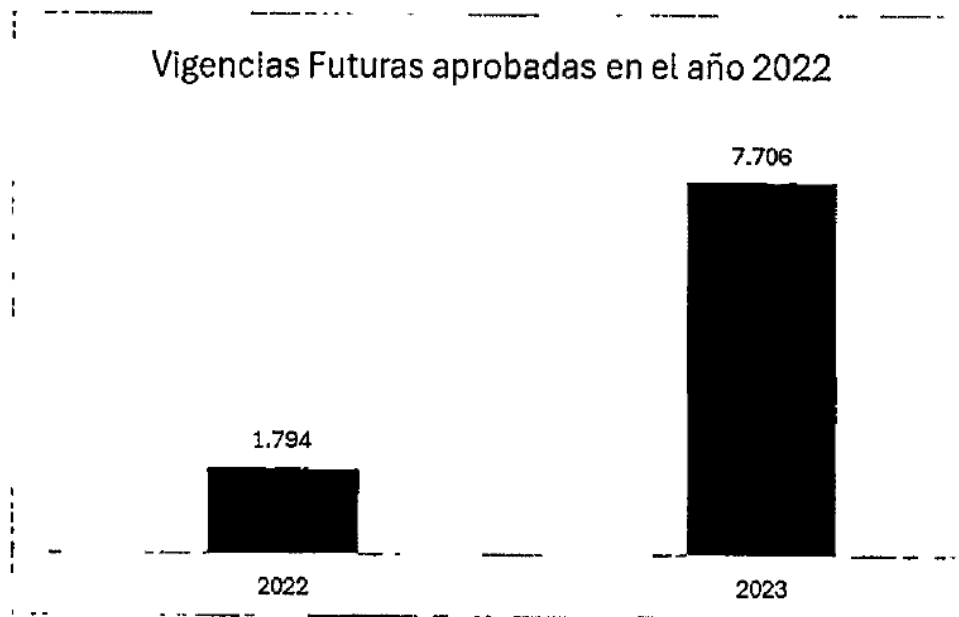
Programa de créditos educativos

RUBRO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	Ejec/Apro
PROGRAMA DE CRÉDITOS EDUCATIVOS	5.940.261,2	506.690,8	8,5%
Fondos institucionales	35.416,7	1.211,4	3,4%
Crédito tradicional MP	1.376.851,3	43.066,9	3,1%
Crédito Acces LP	1.478.327,6	461.162,8	31,2%
Proyectos relaciones internacionales	42.443,5	1.237,2	2,9%
Mejoramiento calidad educación superior	105.688,2	0,0	0,0%
Proyectos de ley y fondos MEN	2.895.581,8	0,0	0,0%
Financiación Contingente al Ingreso	5.952,1	12,5	0,2%

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

7.1 VIGENCIAS FUTURAS

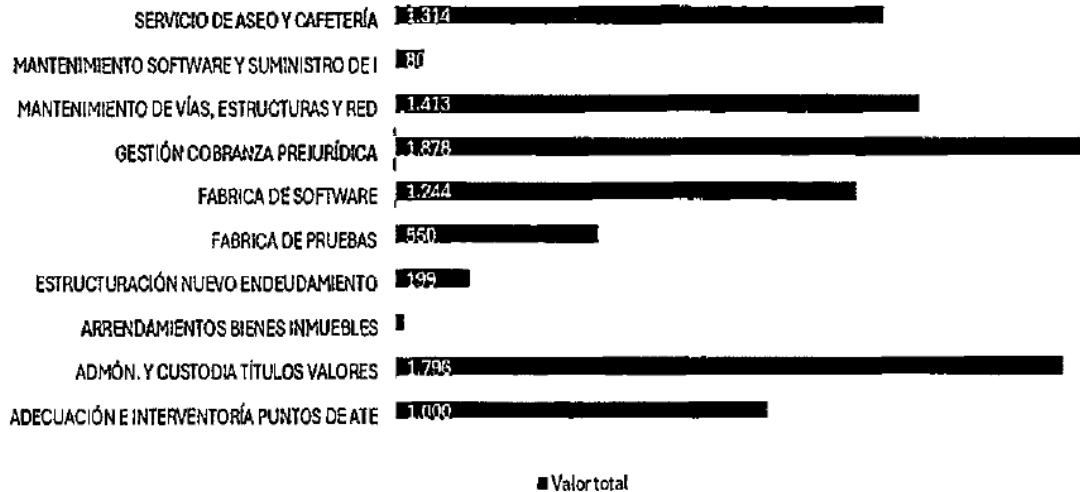
Vigencias futuras aprobadas 2022



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

Detalle vigencias futuras 2022

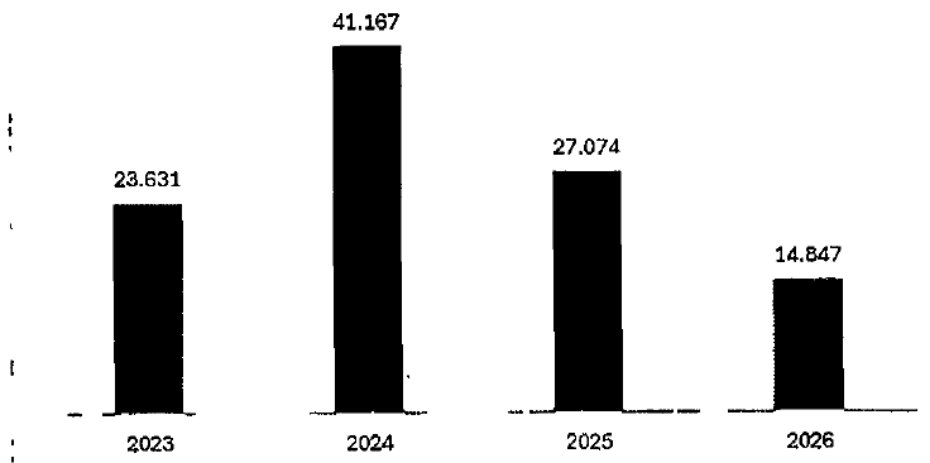
Detalle Vigencias Futuras 2022



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

Vigencias futuras aprobadas 2023

Vigencias Futuras aprobadas en el año 2023



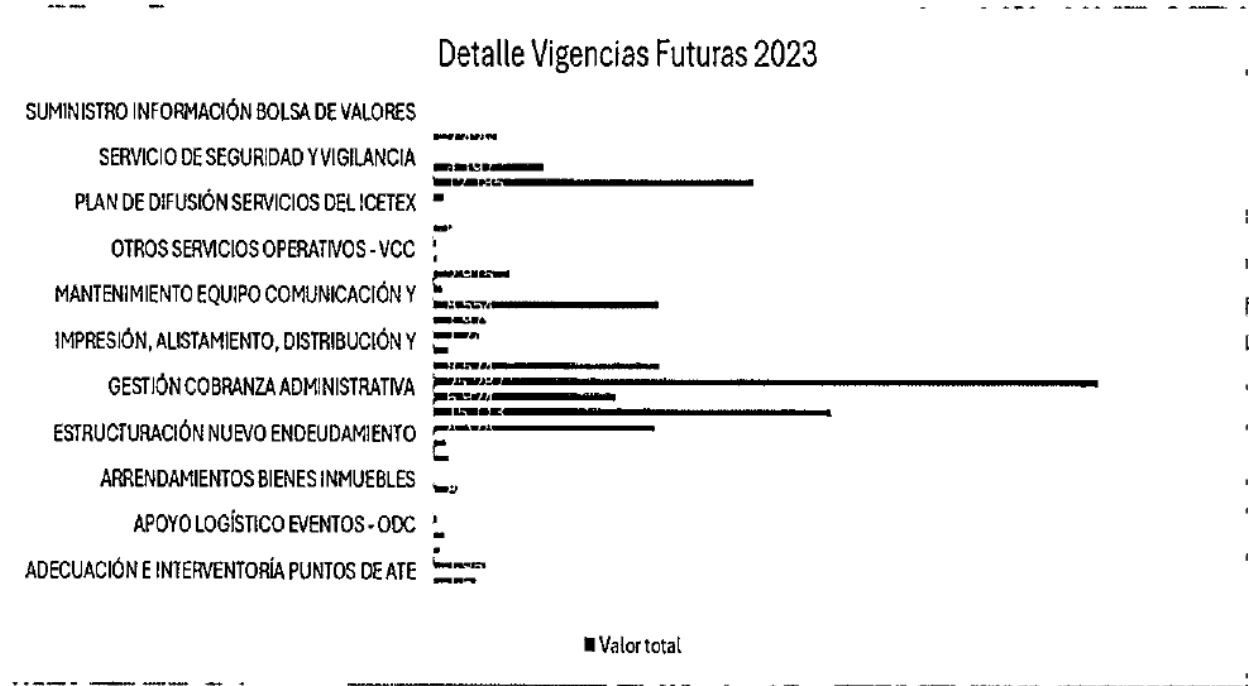
Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

→ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

→ **Defensor del Consumidor Financiero**

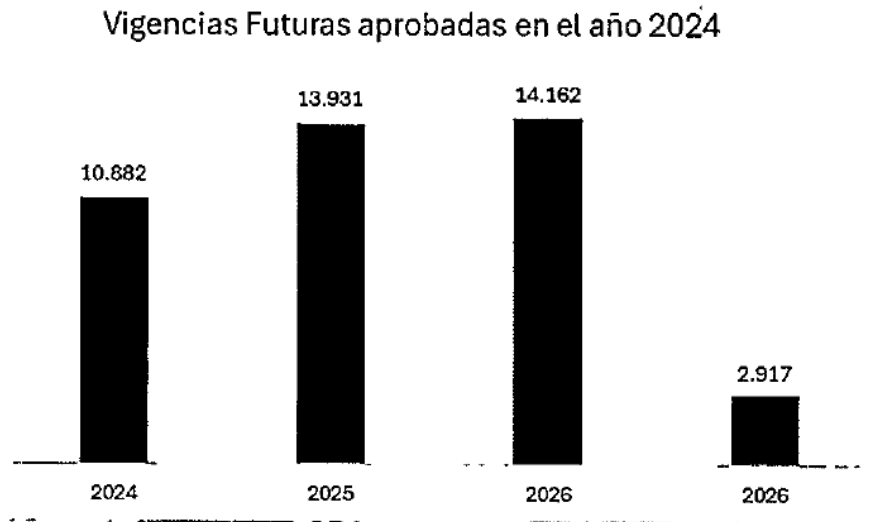
• www.sernarojasociados.com • Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 • defensoria@sernarojasociados.com • 601 4898285 Bogotá, Colombia

Detalle vigencias futuras 2023



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

Vigencias futuras aprobadas en el año 2024



Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

Detalle de vigencias futuras 2024

Detalle Vigencias Futuras 2024

41.891

NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN CORE

■ Valor total

Fuente: Vicepresidencia Financiera – Grupo de presupuesto

8. CONTRATACIÓN

Grupo de Contratos Secretaría General

Frente a la contratación adelantada durante el periodo comprendido entre el mes de septiembre de 2022 al mes de febrero de 2024, tal como se expone en el informe de gestión, desde el Grupo de Contratación se presentan los siguientes datos:

CONTRATACIÓN 2022 (5 de Septiembre a 31 Diciembre de 2022)		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACION DIRECTA	64	\$ 33.471.306.572,96
INVITACIÓN PUBLICA	3	\$ 103.969.538.615,00
INVITACIÓN PRIVADA Y POR SORTEO	6	\$ 3.246.092.537,00
INVITACIÓN SIMPLIFICADA	5	\$ 167.810.943,00
ACUERDO MARCO	5	\$ 53.106.746,33
Total general	83	\$ 140.907.855.414,29

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación y Grupo de Acuerdos Estratégicos

CONTRATACIÓN 2023		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACION DIRECTA	796	\$ 113.338.893.163,28
INVITACIÓN PUBLICA	8	\$ 38.296.037.306,00
INVITACIÓN PRIVADA Y POR SORTEO	4	\$ 12.743.393.998,00
INVITACIÓN SIMPLIFICADA	17	\$ 515.828.832,00
ACUERDO MARCO	6	\$ 7.651.633.584,30
INVITACIÓN MENOR CUANTÍA	10	\$ 3.917.400.157,00
Total general	841	\$ 176.463.187.040,58

••» Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••» **Defensor del Consumidor Financiero**

• www.sernarojasasociados.com

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

📍 Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación y Grupo de Acuerdos Estratégicos

CONTRATACIÓN 2024		
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR
CONTRATACION DIRECTA	587	\$ 50.434.397.413,00
ACUERDO MARCO	2	\$ 998.070.636,00
INVITACIÓN MENOR CUANTÍA	1	\$ 700.000.000,00
Total general	590	\$ 52.132.468.049,00

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación y Grupo de Acuerdos Estratégicos

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Reglamentos y manuales

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	Nº de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Reglamento de Crédito del ICETEX	"Por el cual se adopta el Reglamento de Crédito del ICETEX"	Junta Directiva	25 de 2017	28 de junio de 2017
Código de Buen Gobierno del ICETEX	"Por el cual se actualiza el Código de Buen Gobierno del ICETEX"	Junta Directiva	06 de 2018	06 de marzo de 2018
Código de Integridad del ICETEX	"Por el cual se adopta el código de Integridad del ICETEX"	Junta Directiva	07 de 2018	06 de marzo de 2018
Manual de Inversiones del ICETEX	"Por el cual se aprueba la modificación del Manual de Inversiones del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Perez"- ICETEX"	Junta Directiva	24 de 2018	03 de julio del 2018
Reglamentación del Fondo Solidario para la Educación	"Por el cual se reglamenta la administración de recursos del Fondo Solidario para la Educación de que trata el Decreto Legislativo 662 del 14 de mayo del 2020"	Junta Directiva	36 de 2020	19 de junio de 2020
Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC	"Por el cual se actualiza el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC"	Junta Directiva	52 de 2020	14 de octubre de 2020
Manual de Administración de Plan de Continuidad de Negocio del ICETEX	Por la cual se actualiza el Manual de Administración de Plan de Continuidad de Negocio del ICETEX.	Junta Directiva	77 de 2020	29 de diciembre de 2020
Manual de Políticas Contables del Instituto	Por el cual se modifica el Manual de Políticas Contables	Junta Directiva	83 de 2020	16 de diciembre de 2020

→ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

→ Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	N° de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
	<i>del Instituto, y se dictan disposiciones generales.</i>			
Plan Estratégico 2021-2024	"Por el cual se adopta el Plan Estratégico 2021-2024"	Junta Directiva	88 de 2020	16 de diciembre de 2020
Reglamento del Fondo de Garantías Codeudor	"Por el cual se expide el Reglamento del Fondo de Garantías Codeudor"	Junta Directiva	12 de 2021	17 de marzo de 2021
Manual de Contratación y Políticas de Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos	"Por el cual se adopta el nuevo Manual de Contratación y las Políticas de Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos y deroga un artículo del Acuerdo 029 de 2019, por medio del cual se aprueba el Estatuto de Presupuesto, del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX"	Junta Directiva	28 de 2021	29 de junio de 2021
Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC – del ICETEX	"Por el cual se adopta el Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC – del ICETEX"	Junta Directiva	34 de 2021	30 de julio de 2021
Manual de Gestión del Riesgo de Corrupción	"Por el cual se actualiza el Manual de Gestión del Riesgo de Corrupción"	Junta Directiva	38 de 2021	11 de agosto de 2021
Reglamento del Fondo de Invalidez y Muerte	Por el cual se adopta el reglamento del Fondo de Invalidez y Muerte y se dictan otras disposiciones	Junta Directiva	40 de 2021	11 de agosto de 2021
Manual para el ICETEX de MIPG en Lenguaje Claro	Manual para el ICETEX del Modelo Integrado de Planeación Gestión-MIPG en Lenguaje Claro.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		11 de abril de 2021
Reglamento de Crédito Educativo del ICETEX	Por el cual se modifica el Acuerdo 025 de 2017 que adoptó el Reglamento de Crédito Educativo del ICETEX.	Junta Directiva	51 de 2021	24 de noviembre de 2021
Estatuto de Presupuesto del ICETEX	"Por el cual se aprueba el Nuevo Estatuto de Presupuesto del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX"	Junta Directiva	63 de 2021	17 de diciembre de 2021
Manual de Políticas y Procedimientos del SARLAFT	Por la cual se modifica del Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la	Junta Directiva	73 de 2021	30 de diciembre de 2021

→ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

→ Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• defenscria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	Nº de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO	<i>Financiación del Terrorismo – SARLAFT.</i> "Por el cual se actualiza el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO"	Junta Directiva	74 de 2021	30 de diciembre de 2021
Reglamento de Recuperación de Cartera del ICETEX	"Por el cual se adopta el Reglamento de Recuperación de Cartera del ICETEX"	Junta Directiva	76 de 2021	01 de febrero de 2022
Manual de Políticas de Seguridad Digital	"Por la cual se actualiza el Manual de Políticas de Seguridad Digital de ICETEX"	Junta Directiva	03 de 2022	04 de febrero de 2022
Manual de Contratación y el Documento de Políticas para la Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos	"Por el cual se modifica el Manual de Contratación y el Documento de Políticas para la Celebración y Ejecución de Acuerdos Estratégicos, adoptados mediante Acuerdo 028 de 2021"	Junta Directiva	07 de 2022	24 de enero de 2022
Reglamento y se define el administrador del Fondo de Alivios y Estímulos	"Por la cual se crea, adopta el reglamento y se define el administrador del Fondo de Alivios y Estímulos de que trata el artículo 2 del Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021"	Junta Directiva	05 de 2022	14 de febrero de 2022
Reglamento del Fondo de Sostenibilidad del Crédito Educativo	"Por el cual se modifica y reglamenta el Fondo de Sostenibilidad del Crédito Educativo y se dictan otras disposiciones"	Junta Directiva	10 de 2022	02 de marzo de 2022
Estatutos del ICETEX y Reglamento de la Junta Directiva	"Por el cual se adoptan, compilan, modifican, actualizan y adicionan los Estatutos del ICETEX y se dictan otras disposiciones"	Junta Directiva	13 de 2022	19 de abril de 2022
Política de Cooperación Académica Internacional e Interinstitucional del ICETEX	"Por el cual se actualiza la Política de Cooperación Académica Internacional e Interinstitucional del ICETEX"	Junta Directiva	14 de 2022	29 de abril de 2022
Código para el buen Gobierno	"Por el cual se adopta, modifica y actualiza el Código para el Buen Gobierno del ICETEX"	Junta Directiva	18 de 2022	21 de junio de 2022
Reglamento de Crédito	"Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo 025 del 28 de junio de 2017 "Por el cual se adopta el Reglamento de Crédito del ICETEX y se dictan otras disposiciones"	Junta Directiva	19 de 2022	21 de junio de 2022

→ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

→ Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

✉ defensoria@sernarojasasociados.com

☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

🐦 @icetex

📧 @icetex_colombia

📌 ICETEXCOLOMBIA

📺 ICETEX

🎵 @icetex_oficial

📻 ICETEX

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	Nº de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Apéndice No. 1 al Reglamento de Crédito del ICETEX	"Por el cual se incluye el Apéndice No. 1 al Reglamento de Crédito del ICETEX (Acuerdo 025 de 2017) para regular el otorgamiento de créditos educativos por medio del Mecanismo de Pago Contingente al Ingreso".	Junta Directiva	25 de 2022	29 de julio de 2022
Política de Tratamiento de Datos Personales	"Por el cual se adopta la Política de Guía, Información y Acompañamiento: Comunidad ICETEX".	Junta Directiva	26 de 2022	29 de julio de 2022
Manual de Inversiones	"Por medio del cual se aprueba la actualización del Manual de Inversiones del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez - ICETEX"	Junta Directiva	29 de 2022	30 de septiembre de 2022
Reglamento de Crédito del ICETEX	"Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento de Crédito Educativo del ICETEX".	Junta Directiva	42 de 2022	22 de diciembre de 2022
Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC	"Por el cual se actualiza el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC"	Junta Directiva	43 de 2022	22 de diciembre de 2022
Disminución de tasa	"Por el cual se autoriza la disminución de la tasa de liquidación para los beneficiarios de crédito otorgado a través de recursos propios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX, que se encuentren en etapa de amortización y que no cuenten con subsidio de tasa del Gobierno Nacional, como una medida transitoria para la vigencia 2023"	Junta Directiva	48 de 2022	29 de diciembre de 2022
Reglamenta la aplicación de recursos de la Contribución IES	"Por medio del cual reglamenta la aplicación de recursos de la Contribución IES, de conformidad con el artículo 95 de la Ley N° 2277 de 2022 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, y se dictan otras disposiciones".	Junta Directiva	52 de 2022	29 de diciembre de 2022

••• Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••• Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• defensoria@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	N° de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
Manual de Políticas de Seguridad Digital	"Por la cual se actualiza el Manual de Políticas de Seguridad Digital del ICETEX".	Junta Directiva	003 de 2023	01 de marzo de 2023
Disminución de la tasa de liquidación	"Adición al Acuerdo N°. 48 del 29 de diciembre de 2022, "Por el cual se autoriza la disminución de la tasa de liquidación para los beneficiarios de crédito otorgado a través de recursos propios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX, que se encuentren en etapa de amortización y que no cuenten con subsidio de tasa del Gobierno Nacional, como una medida transitoria para la vigencia 2023".	Junta Directiva	005 de 2023	01 de marzo de 2023
Código de Integridad del ICETEX	"Por el cual se modifica, actualiza y adopta el Código de Integridad del ICETEX"	Junta Directiva	012 de 2023	03 de mayo de 2023
Manual de Contratación	"Por el cual se modifica, actualiza y adopta el Manual de Contratación, se modifica parcialmente el Anexo No. 2 y se crea el Anexo No. 5 (Acuerdos Estratégicos) del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX"	Junta Directiva	013 de 2023	03 de mayo de 2023
Reglamento Comité de Auditoría	Por medio del cual se actualiza, adiciona y compila el Reglamento Interno del Comité de Auditoría del ICETEX"	Junta Directiva	014 de 2023	09 de mayo de 2023
Reglamento Comité de Riesgos	"Por medio del cual se unifican los comités SARO-SARLAFT, Seguridad de la información y Riesgo de Crédito alineándose a lo establecido en el decreto 380 de 2007 y se reglamenta su funcionamiento, en el Comité de Riesgos"	Junta Directiva	015 de 2023	09 de mayo de 2023
Reglamento Comité Activos y Pasivos	"Por medio del cual se actualiza, adiciona y compila el Reglamento Interno del Comité de Activos y Pasivos del ICETEX"	Junta Directiva	016 de 2023	09 de mayo de 2023
Reglamento Comité Financiero	"Por medio del cual se actualiza, adiciona y compila el Reglamento Interno del Comité	Junta Directiva	017 de 2023	09 de mayo de 2023

→ Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

→ Defensor del Consumidor Financiero

• www.sernarojasasociados.com

• defensorla@sernarojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

Denominación del reglamento y/o manual	Descripción	Mecanismo de adopción	Nº de acto administrativo de adopción	Fecha de adopción o vigencia
	Financiero y de Inversiones del ICETEX"			
Reglamento de Crédito	"Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 026 de 2017 "Por el cual se adopta el Reglamento de Crédito del ICETEX" y su Apéndice No. 1 en la "Regulación otorgamiento de créditos educativos por medio del Mecanismo de Pago Contingente al Ingreso"	Junta Directiva	018 de 2023	09 de mayo de 2023
Adopción de mecanismo transitorio	"Por el cual se adopta un mecanismo transitorio de renovación del crédito para la población beneficiaria de la línea de protección constitucional".	Junta Directiva	023 de 2023	27 de junio de 2023
Modificación de línea de crédito Educativo	"Por el cual se modifica, adiciona y compila el Acuerdo No. 010 de 2017 "Por el cual se crea la Línea de Crédito Educativo del Programa Pasaporte a la Ciencia."	Junta Directiva	027 de 2023	15 de agosto de 2023
Manual de SARLAFT	"Por la cual se actualiza y compila el Manual de Políticas y Procedimientos del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT"	Junta Directiva	028 de 2023	17 de agosto de 2023
Manual de Atención al Consumidor Financiero – SAC	"Por el cual se aprueba la actualización del Manual de Atención al Consumidor Financiero – SAC 2023 del ICETEX"	Junta Directiva	030 de 2023	18 de septiembre de 2023

Fuente: Secretaría General – ICETEX

10. CONCEPTO GENERAL

Tal y como se plasmó en el Plan de Gobierno del presidente Gustavo Petro, es urgente la transformar el ICETEX para convertirlo en una entidad realmente social, no una mera entidad crediticia. Y con ese mandato lideré el ICETEX durante este periodo de gestión.

Esta gestión culmina con la satisfacción del deber cumplido, los ciudadanos pueden tener la certeza de que, como presidente del ICETEX, me encargué de transformar todo lo que estaba a mi alcance y mis competencias.

••• Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia • www.icetex.gov.co • Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 • Nacional: 01 8000 91 68 21

••• Defensor del Consumidor Financiero

• www.fernorojasasociados.com

• defensoria@fernorojasasociados.com

• Carrera 16 A No. 80 - 63, oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

• 601 4898285 Bogotá, Colombia

• [@icetex](https://twitter.com/icetex)

• [@icetex_colombia](https://www.instagram.com/icetex_colombia)

• [ICETEXCOLOMBIA](https://www.facebook.com/ICETEXCOLOMBIA)

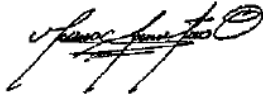
• [ICETEX](https://www.linkedin.com/company/icetex)

• [@icetex_oficial](https://www.youtube.com/channel/UC...)

• [ICETEX](https://www.youtube.com/channel/UC...)

De igual forma, junto con los logros descritos, también se ha dejado a la entidad una hoja de ruta para su transformación a través de una propuesta de Proyecto de Ley que incorpora el mandato de cambio y tiene a los jóvenes y su derecho fundamental a la educación como pilar fundamental de la entidad.

11. FIRMA



MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA
PRESIDENTE
ICETEX

12. ANEXOS

En formato digital por medio de un CD adjunto a la presente acta se anexa:

- Informe de gestión
- Estados Financieros Final - ICETEX 2023-2022
- Dictamen-EEFF-y-revelaciones-Icetex-2022-2021
- Listado de activos
- Listado de contratos y acuerdos estratégicos